

Año I

Madrid 1.º de Enero de 1907.

Número 1

REVISTA DE SANIDAD MILITAR

Y

LA MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA

Fundadas, respectivamente, en 1886 y en 1895

PUBLICACIÓN QUINCENAL

(SEGUNDA EPOCA)

DIRECTORES

J. CLAVERO & A. de LARRA & M. M. SALAZAR

Médicos militares.



Precios de suscripción: **18** pesetas al año en Madrid y **20** en provincias,
satisfechas por anualidades, semestres ó trimestres adelantados.



Oficinas:

ORFILA, 6. y MENDIZÁBAL, 10

MADRID

Imprenta del Patronato de Huérfanos de Administración Militar.

1907

MEDICACIÓN CACODÍLICA

Gránulos pépsicos y gotas pépsicas PIZÁ al cacodilato de sosa,
químicamente puro

Cada gránulo contiene 0'01 gramo de cacodilato de sosa y 0'02 gramos de pepsina pura. Corresponden iguales cantidades de medicamentos para cada cinco gotas. Estos preparados se indican en las enfermedades de la piel, anemia, clorosis, diabetes, paludismo, etc., siendo sus resultados sorprendentes.—Frasco de gránulos ó de gotas, 2'50 pesetas.

Grajeas pépsicas PIZÁ al cacodilato de sosa, kola, coca y
glicerofosfato de cal

Reconstituyente general del sistema nervioso. Alimento reparador, muy indicado en las neurastenias, fosfaturias, cefalalgias, neuralgias, herpes, etc. Cada grajea contiene 0'005 gramos de cacodilato de sosa, 0'08 gramos de extracto de kola, 0'04 gramos de extracto de coca y 0'12 gramos de glicerofosfato de cal.—Frasco, 3 pesetas.

Gránulos pépsicos y gotas pépsicas PIZÁ al cacodilato de hierro

Cada gránulo contienen 0'01 gramo de cacodilato de hierro químicamente puro y 0'02 gramos de pepsina pura. Iguales cantidades de medicamentos corresponden para cada cinco gotas. Estos preparados se indican como muy eficaces para la clorosis, anemia, escrófula y como reconstituyentes en general.—Frasco de gránulos ó de gotas, 2'50 pesetas.

Inyecciones hipodérmicas PIZÁ al cacodilato de sosa
y al cacodilato de hierro

Soluciones perfectamente esterilizadas y graduadas á la dosis de 0'05 gramos de cacodilato de sosa y cacodilato de hierro, respectivamente por centímetro cúbico, cantidad que precisa para cada inyección.—Caja de 14 tubos, 4'50 pesetas.

Grajeas pépsicas de lecitina y glicerofosfato de sosa

Medicamento de innegorables resultados en los estados de postración y fuerte debilidad. Contiene cada grajea 0'05 gramos de lecitina pura de huevo, 0'05 gramos de glicerofosfato de sosa y 0'08 gramos de pepsina pura.—Precio de cada frasco, 4 pesetas.

PARA INHALACIONES

Yoduro de etilo en tubos. Indispensable medicamento para combatir con eficacia los accesos asmáticos, cardíacos y laringeos.—Caja, 3'50 pesetas.

Nitrito de amilo en tubos. Muy recomendadas sus inhalaciones en la epilepsia, cefalalgia, etc.—Caja, 3'50 pesetas.

Por 0'50 pesetas más del valor de cada frasco ó caja, se remiten por correo certificado.

FARMACIA DEL DR. PIZÁ

Plaza del Pino, 6.—BARCELONA

REVISTA DE SANIDAD MILITAR

Y LA MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA

Año I

Madrid 1.º de Enero de 1907

Número 1

SUMARIO

A nuestros lectores, por Los Directores.—Felicitación y ofrenda á S. A. el Inspector honorario del Cuerpo.—Revista general. La fiebre tifoidea y las infecciones afines con ella, por F. González Deleito.—El Laboratorio Central de Medicamentos, por J. Ubeda y Correal.—Los edificios militares y la higiene. Hospital de Logroño, por A. de Larra.—Estadística sanitaria de los Ejércitos.—*Prensa médica*: Inyecciones gaseosas en el tratamiento de las pleuresias.—Contribución al estudio de los cálculos de las vías biliares y urinarias.—Estudios experimentales sobre el cáncer.—Preparación de catgut aséptico, resistente y de conservación indefinida.—Empleo de la esculina para activar el tratamiento del lupus vulgar por el procedimiento de Finsen.—La tiosinamina contra las retracciones cicatriciales.—Reflexiones sobre las ideas reinantes en el tratamiento de la sífilis.—Diagnóstico de la helmintiasis por el análisis de la orina.—El dormitorio del soldado.—*Necrología*: D. Miguel Cirera Monrós.—*Sección oficial*.

SUPLEMENTO: Manual legislativo de Sanidad Militar.—Escala del Cuerpo de Sanidad Militar en 1.º de Enero de 1907.

Á NUESTROS LECTORES

La *Revista de Sanidad Militar* y *La Medicina Militar Española*, expusieron á sus respectivos suscriptores en el último número del año que acaba de terminar, las razones que abonaban la fusión de ambas publicaciones, las cuales constituyen una sola desde esta fecha. La necesidad de que sólo exista un periódico del Cuerpo que aune los esfuerzos, la inteligencia y el entusiasmo de todos en pro de los prestigios é intereses de la colectividad, ha sido proclamada por la mayoría de los compañeros, en armonía con nuestro propio sentir, é inspirados exclusivamente en tal idea hemos efectuado la unión. En estas condiciones, huelga solicitar la coopera-

Enero 1907. — 1.

ción de cuantos visten el uniforme de Sanidad Militar, puesto que la obra que hoy emprendemos es una obra común, tan suya como nuestra. Únicamente tenemos que agregar que la llevaremos á cabo atentos siempre á sus indicaciones y consejos, para que este periódico, como órgano del Cuerpo, refleje fielmente su nivel científico y profesional, y que la realizaremos en el grado que consienta el mayor esfuerzo de nuestra inteligencia, con la perseverancia de que hemos dado suficientes pruebas, y abroquelados en la más firme voluntad.

Aspirando el nuevo periódico, como ya hemos dicho, á ostentar la representación del Cuerpo en la prensa profesional española, requiere y espera obtener el concurso y apoyo de los elementos que integran este organismo militar, ó sea de los Médicos y de los Farmacéuticos; por eso hace á todos idéntico llamamiento, inspirándose en la confraternidad nacida del afecto y del interés mutuo y recíproco.

Ampliando en el grado posible los límites que las circunstancias nos impusieron hasta ahora, introducimos en el periódico modificaciones que tenemos por mejoras, tanto en lo que atañe á la distribución y aumento de los asuntos que ha de tratar, cuanto en lo que se refiere á sus condiciones materiales. Así, publicaremos en todos los números, por lo menos un artículo científico de carácter general y otro especial referente á Sanidad Militar, y daremos cuenta en la Sección de prensa de las novedades profesionales de mayor relieve, sin omitir las de utilidad práctica inmediata, á fin de que nuestros lectores tengan conocimiento del progreso científico á compás que se realiza. En cuanto á la Sección profesional, adoptaremos un nuevo procedimiento: se publicará constituyendo un «Manual legislativo de Sanidad Militar», con paginación propia independiente, con objeto de coleccionar todas las disposiciones que en lo sucesivo se dicten relativas al Cuerpo, en la forma que se expresa en las primeras páginas que aparecen

al fin de este número. Además continuaremos publicando la escala mensual; y en cuanto á Memorias, terminaremos la de *Inmunidad con aplicación á la higiene de las enfermedades infecciosas*, que venía insertando la REVISTA, prescindiendo en lo futuro de publicar otras, como criterio general, para no restar espacio al periódico.

Nada decimos de mejoras materiales, porque pueden apreciarlas los lectores por sí mismos, lo mismo que el aumento de páginas, debido en parte á la nueva forma de insertar la Sección oficial y al suplemento representado por el «Manual», suplemento que acompañará al periódico siempre que haya disposiciones en número suficiente para cuatro páginas de texto.

Si las circunstancias nos lo permiten, se inaugurarán otras nuevas secciones de importancia, así como también procuraremos apelar á medios que sirvan de estímulo y aliento á los individuos del Cuerpo para auxiliar nuestra labor: entre ellos, y desde luego en época próxima, á la celebración de certámenes ó concursos, con honrosas recompensas, á los cuales puedan acudir nuestros compañeros, Médicos y Farmacéuticos, en las condiciones que oportunamente se especificarán.

He aquí nuestros propósitos. Realizarlos en provecho del Cuerpo de Sanidad Militar constituye nuestra única aspiración y colmaría todos nuestros deseos.

LOS DIRECTORES.

FELICITACIÓN Y OFRENDA

Á S. A. EL INSPECTOR HONORARIO DEL CUERPO

Una numerosa comisión del Cuerpo de Sanidad Militar, presidida por el Exemo. Sr. D. Ezequiel Abente y Lago, Inspector médico de primera clase, estuvo en el Real Palacio el día 18 del pasado Diciembre, á las siete y media de la tarde,

ción de cuantos visten el uniforme de Sanidad Militar, puesto que la obra que hoy emprendemos es una obra común, tan suya como nuestra. Únicamente tenemos que agregar que la llevaremos á cabo atentos siempre á sus indicaciones y consejos, para que este periódico, como órgano del Cuerpo, refleje fielmente su nivel científico y profesional, y que la realizaremos en el grado que consienta el mayor esfuerzo de nuestra inteligencia, con la perseverancia de que hemos dado suficientes pruebas, y abroquelados en la más firme voluntad.

Aspirando el nuevo periódico, como ya hemos dicho, á ostentar la representación del Cuerpo en la prensa profesional española, requiere y espera obtener el concurso y apoyo de los elementos que integran este organismo militar, ó sea de los Médicos y de los Farmacéuticos; por eso hace á todos idéntico llamamiento, inspirándose en la confraternidad nacida del afecto y del interés mutuo y recíproco.

Ampliando en el grado posible los límites que las circunstancias nos impusieron hasta ahora, introducimos en el periódico modificaciones que tenemos por mejoras, tanto en lo que atañe á la distribución y aumento de los asuntos que ha de tratar, cuanto en lo que se refiere á sus condiciones materiales. Así, publicaremos en todos los números, por lo menos un artículo científico de carácter general y otro especial referente á Sanidad Militar, y daremos cuenta en la Sección de prensa de las novedades profesionales de mayor relieve, sin omitir las de utilidad práctica inmediata, á fin de que nuestros lectores tengan conocimiento del progreso científico á compás que se realiza. En cuanto á la Sección profesional, adoptaremos un nuevo procedimiento: se publicará constituyendo un «Manual legislativo de Sanidad Militar», con paginación propia independiente, con objeto de coleccionar todas las disposiciones que en lo sucesivo se dicten relativas al Cuerpo, en la forma que se expresa en las primeras páginas que aparecen

al fin de este número. Además continuaremos publicando la escala mensual; y en cuanto á Memorias, terminaremos la de *Inmunidad con aplicación á la higiene de las enfermedades infecciosas*, que venia insertando la REVISTA, prescindiendo en lo futuro de publicar otras, como criterio general, para no restar espacio al periódico.

Nada decimos de mejoras materiales, porque pueden apreciarlas los lectores por sí mismos, lo mismo que el aumento de páginas, debido en parte á la nueva forma de insertar la Sección oficial y al suplemento representado por el «Manual», suplemento que acompañará al periódico siempre que haya disposiciones en número suficiente para cuatro páginas de texto.

Si las circunstancias nos lo permiten, se inaugurarán otras nuevas secciones de importancia, así como también procuraremos apelar á medios que sirvan de estímulo y aliento á los individuos del Cuerpo para auxiliar nuestra labor; entre ellos, y desde luego en época próxima, á la celebración de certámenes ó concursos, con honrosas recompensas, á los cuales puedan acudir nuestros compañeros, Médicos y Farmacéuticos, en las condiciones que oportunamente se especificarán.

He aquí nuestros propósitos. Realizarlos en provecho del Cuerpo de Sanidad Militar constituye nuestra única aspiración y colmaría todos nuestros deseos.

LOS DIRECTORES.

FELICITACIÓN Y OFRENDA

Á S. A. EL INSPECTOR HONORARIO DEL CUERPO

Una numerosa comisión del Cuerpo de Sanidad Militar, presidida por el Excmo. Sr. D. Ezequiel Abente y Lago, Inspector médico de primera clase, estuvo en el Real Palacio el día 18 del pasado Diciembre, á las siete y media de la tarde,

siendo recibida por SS. AA. la Serma. Sra. D.^a Paz de Borbón y su esposo el Príncipe D. Luis Fernando de Baviera.

Dicho Sr. Inspector expuso en un correcto discurso que el objeto de la comisión era en primer término presentarse á su Jefe honorario, y felicitarle, así como también á su esposa, por el feliz natalicio del Infante D. Luis Alfonso, al que deseaba en lo futuro todo género de bienandanzas y prosperidades. Acto seguido rogó á S. A. el Príncipe, en nombre del Cuerpo de Sanidad Militar, que se dignase aceptar la espada y el sable, de que le hacía entrega, y que dicho Cuerpo tiene el honor de ofrecer, como un modesto recuerdo de respetuoso afecto, á su Inspector honorario. El Príncipe D. Luis Fernando manifestó calurosamente que aceptaba el obsequio, y dió efusivas gracias á todos los comisionados, que recibieron inequívocas muestras de consideración por parte de SS. AA.

Terminado el acto, el Sr. Abente propuso á los Jefes y Oficiales de la comisión, que la cantidad sobrante de la recaudada para adquirir la espada y el sable, se acumulara á los fondos que se dedican al monumento que, como saben nuestros lectores, se erigirá en breve á los Jefes y Oficiales del Cuerpo muertos en campaña, siendo aprobada la idea por aclamación. Seguidamente propuso también que se acordara un voto de gracias para la comisión que tuvo á su cargo adquirir el referido obsequio, comisión compuesta por el Excmo. Sr. Inspector D. Justo Martínez y Martínez, el Médico mayor D. José Masfarré Jugo y el Médico primero D. Sixto Martín y Miguel, obteniendo igualmente aprobación unánime.

Felicitamos al Cuerpo y á los respetables compañeros que lo han representado, por tan fausto acontecimiento, agradeciendo además la nueva cooperación que significa el donativo referido, para mejora del monumento destinado á perpetuar lauros inmarcesibles de la Sanidad Militar española.

REVISTA GENERAL

LA FIEBRE TIFOIDEA Y LAS INFECCIONES AFINES CON ELLA

Si alguna demostración necesitara el aserto de que el cuadro clínico no basta para caracterizar y definir entidades nosológicas, sino simplemente síndromes morbosos, más ó menos complejos, lo que actualmente está ocurriendo con la fiebre tifoidea bastaría á dársela.

Mientras que por una parte se hacen dependientes del bacilo de Eberth estados morbosos que difieren notablemente del cuadro clínico de la dotienenteria y simples trastornos diarréicos sin fiebre ni malestar general son reconocidos por Koch y sus discípulos como eberthianos, y aún llega á descubrirse su saprofitismo accidental, de otro lado se aprecian síndromes tíficos en infecciones de distinta índole, grippe, apendicitis, triquinosis, lombricosis, etc.; síndromes que son capaces de confundir á clínicos expertos en algunas ocasiones, y además se desprenden del grupo de las tifoideas el gran número de paratífus que actualmente se están estudiando, y aun así quedan sin clasificar algunos cuadros clínicos que si se denominan tifoideas ó tifus es sencillamente porque no sabemos dónde encajarlos ni qué nombre ponerles.

Dejemos á un lado el primer grupo de infecciones confundidas por algunos, pero perfectamente diferenciables con una observación atenta y con ligeros medios de laboratorio, suero-diagnóstico, etc. De ellos sólo la grippe de forma abdominal se presta á confusiones frecuentes, sobre las que se ha insistido mucho desde hace largo tiempo, tan largo que ya en 1808 la *Gazette de Paris* hablaba de estas formas de grippe tífica; la lombricosis, la triquinosis, la apendicitis, pueden y deben diagnosticarse por bien del enfermo y por bien de todos, pues

modifican de un modo esencial tanto la terapéutica como la profilaxia.

No haré hincapié tampoco sobre las fiebres ondulantes, que sólo á *tenazón*, y llevados de un gran afán unificador, pudieron confundirse con la fiebre tifoidea. Leyendo sin apasionamiento ni juicio preconcebido las lecciones clínicas que Jaccoud dedica á demostrar la identidad de ambas enfermedades, se sale convencido de lo contrario. Es preciso un gran talento para hacer una de dos infecciones de cuadro clínico distinto y, sobre todo, que tan distinta terapéutica requieren, hasta el punto de que lo que en la tifoidea aprovecha, quinina y baños, en la fiebre de Malta perjudica. Sobre esto hace gran hincapié Jaccoud, á quien como maestro de Clínica no pudo pasar desapercibida esta disparidad de efecto medicamentoso.

Quedamos limitados á la tifoidea y los paratífus y á las infecciones de origen todavía indeterminado.

No debe extrañar á nadie que al lado del bacilo de Eberth, y formando grupo con él, aparezcan otras especies afines. Esto ocurre con los estreptococos, con los estafilococos, con los colibacilos, y todavía andan divididas las opiniones acerca de la identidad de estos grupos ó de si se trata de especies diversas. Tratándose de gérmenes tan simples en su organización nada tiene esto de particular, supuesto que en especies superiores también andan desacordes los biólogos al marcar límites, y mucho más ha de influenciar el medio exterior á seres tan elementales que no á los de organización más complicada.

Estos bacilos paratíficos van formando cierta gama según se aproximan más ó menos al de Eberth, conociéndoseles por grupo del tipo A ó de Kayser y Bryon, tipo B ó de Conradi-Drigalski, bacilo de Gaertner, *bacillus butulinus*, b. *fecalis alcaligenus* y el de la psittakosis de Nocard. En realidad sólo los dos primeros son paratíficos; los últimos son mucho más diferenciados, aunque puedan dar lugar á cuadros clínicos

análogos. Además hay que tener en cuenta que en el mismo bacilo de Eberth existen razas diferentes, hasta el punto de que para el suero-diagnóstico macroscópico recomendaban, y con mucha razón, los Dres. Salazar y Durán utilizar preferentemente gérmenes de análoga procedencia al supuesto causante de la enfermedad, para obtener así una aglutinación más precoz é intensa.

Todos estos gérmenes son capaces de producir formas clínicas análogas á las engendradas por el bacilo Eberth, y que, como con éste ocurre, son de intensidad muy desigual, variando desde la simple fiebre gástrica hasta los tifus abdominales más aparatosos. Por otra parte, estos paratífus son muy frecuentes, y cuando se hacen indagaciones verdad sobre la causa de muchas epidemias consideradas como eberthianas, es con ellos, y no con el bacilo de Eberth, con quien nos encontramos.

Si clínicamente son de imposible diagnóstico, pues los síntomas diferenciales que se han querido apreciar son verdaderamente insignificantes, mucho más tratándose de enfermedades de cuadro clínico tan poco preciso, el suero-diagnóstico tampoco es matemáticamente exacto y hay que apelar á la determinación cuantitativa comparada de su intensidad, y, *à posteriori*, á observar cómo va desapareciendo para los gérmenes no responsables y sólo queda para el causante de la enfermedad, esto sin contar con la posibilidad de infecciones mixtas.

¿Pero cuál es el valor que en definitiva hay que asignar á estos hechos? Á mi juicio no mucho; y para la clínica, como para la higiene, no es necesario un conocimiento perfectísimo de si es el bacilo tífico ó el bacilo paratífico, etc., el causante de una infección. El tratamiento que hoy día podemos oponer á ésta, en uno y otro caso, es idéntico; la profilaxis general y local la misma; el origen hídrico de estas epidemias queda como el más generalmente admitido; su propagación por las

heces y la orina es igual en uno y en otro caso; por lo tanto, las medidas que hemos de tomar son idénticas.

Todo se reduce á que en vez de considerar infección monocausal y perfectamente diferenciada la tifoidea, hagamos con ella lo mismo que tiende á hacerse con la disenteria y que se hace con la estreptococia, con la estafilococia y con la colibacilosis, y nos acostumbremos á considerarla como una entidad clínica capaz de ser originada por un grupo de gérmenes estrechamente ligados entre sí por afinidades biológicas como lo están los estreptococos.

Y esto deberá tenerse presente también para los estudios de tratamiento racional de esta infección; los sueros antitíficos tal vez deban ser polivalentes como los antiestreptocócicos.

Pero al lado de estos dos grupos de enfermedades á los que hemos pasado revista, el de las infecciones bien diferenciadas capaces de simular una tifoidea, gripe, tuberculosis, triquinosis, etc., y el de las infecciones tíficas y paratíficas, se esboza un tercer grupo de estados morbosos que tienen un gran parecido con el cuadro clínico de la fiebre tifoidea y cuya causa se nos escapa todavía.

En Italia y en España, aquí por el Médico militar Dr. Durán, se han descrito infecciones cócicas capaces de simular la fiebre tifoidea y aun el tifus exantemático, hasta el punto de que como tal las reputa el Dr. Durán, aunque en esto sean pocos los que le sigan. Mas, denominense como quiera, no se puede negar la existencia de este otro conjunto de infecciones, sobre las que no se ha dicho todavía la última palabra, ni en cuanto á origen ni respecto á su modo de propagarse, origen de las epidemias, etc. Solamente se conoce su indudable existencia, su analogía con la tifoidea, su contagiosidad evidente, el ser una septicemia y tener localización preferente en el aparato digestivo.

Su estudio se impone, puesto que aquí no existen ni la similitud en el tratamiento, ni tampoco sabemos si su profilaxis

será idéntica. Quizá algunas de ellas se reconozcan como formas atípicas de otras enfermedades; pero, hoy por hoy, tenemos que limitarnos á señalar su existencia, sin aventurar sobre ellas juicio definitivo alguno.

Esto que ha ocurrido con la tifoidea ocurrirá pronto, mejor dicho, está ocurriendo con la disentería, se ha realizado con la fiebre puerperal, también en la gripe se observa, y, en definitiva, permite afirmar que las individualidades clínicas no andan muy acordes con las causas que las determinan, y ni la identidad de síntomas permite afirmar la de origen, ni una misma causa engendra idéntico cuadro sintomático de un modo constante. El individuo influye igual que el germen en la producción de éste.

Mientras la terapéutica ha sido sintomática, ó á lo más sindrómica, ha sido indiferente para ella esta falta de relación constante de causa á efecto. No lo es desde que, siguiendo rumbo más certero y provechoso, se intenta seguir una terapéutica causal. Pero si para ésta puede ser todavía esto poco importante, no lo es para la higiene, que necesita conocer la causa exacta para marcar una orientación positiva en las medidas profilácticas y obtener completo éxito.

F. GONZÁLEZ DELEITO,

Médico primero.

EL LABORATORIO CENTRAL DE MEDICAMENTOS

En el período de evolución, de transformación, y en cierto modo de reorganización, de todos los servicios de nuestro Ejército, que atravesamos; en esta época de adaptación á las necesidades de la vida moderna, de acomodación de lo que, organizado y dispuesto de acuerdo con nuestra antigua ma-

nera de ser, existe y funciona todavía, nos hemos planteado muchas veces una pregunta que, en nuestra opinión al menos, encierra un problema de vital interés, no ya para la Sección de Farmacia del Cuerpo de Sanidad Militar, ni aun para el Cuerpo mismo, sino para el Ejército entero, que en último extremo es quien utiliza y aprovecha ampliamente el trabajo de aquel establecimiento. El Laboratorio Central de medicamentos, ¿responde hoy satisfactoriamente á la misión que le corresponde llenar, y para la que fué creado? ¿Puede desempeñar sin dificultades ni deficiencias los servicios múltiples que le están encomendados? ¿Está en condiciones de satisfacer las ampliaciones posibles de esos servicios, que sin duda alguna se le han de imponer en días no muy lejanos? ¿Bastan los esfuerzos del personal en él destinado para suplir esas deficiencias?

El que estas líneas subscribe, que ha conocido el Laboratorio en sus primeros tiempos, cuando apenas tenía de tal más que el nombre; que ha seguido paso á paso, año por año, su ampliación, su desarrollo, lentos, pero continuos y no interrumpidos hasta llegar á su estado actual; que ha visto añadir un día unos reducidos almacenes, otro un nuevo departamento para trabajos, otro una galería para la instalación de maquinaria, otro un pequeño muelle cubierto para el despacho de pedidos, más tarde un modesto laboratorio de análisis y un rudimentario pabellón destinado á preparar elementos de curación antiséptica; que sabe las dificultades con que para conseguir esto se ha tropezado; el trabajo y la labor tenaz y continuada que ha sido indispensable desarrollar para vencer á los extraños de las necesidades existentes y para vencer en muchos casos la resistencia de los propios, que todo hay que decirlo, hija del temor á las consecuencias que esas innovaciones pudieran traer; de la desconfianza en el éxito, que no se preveía por muchos, de esas ideas de progreso y adelanto que parecían utópicas y descabelladas; que ha reco-

rrido el último de todos esta verdadera calle de la amargura, participando, es cierto, de la satisfacción de los iniciadores y ejecutores de esas modificaciones que á la larga han concluido por imponerse sancionadas por el éxito; que considera al Laboratorio en cierto modo como algo que le es propio, á la manera que el aprendiz de escultor estima como cosa suya la obra de arte de su maestro, á la que contribuyó en su modesta tarea de desbastar el bloque de mármol, del que surgió después perfecta y acabada, contesta hoy á esa pregunta, sin duda y sin vacilaciones, con una respuesta categórica: No. No está hoy el Laboratorio Central de medicamentos en condiciones de responder, como hasta ahora ha venido haciéndolo, á la misión que le corresponde; no cuenta con los medios de trabajo indispensables para hacer frente á las exigencias que la moderna terapéutica y las crecientes necesidades del servicio sanitario de los Ejércitos en campaña pueden tener el día que menos se piense; no dispone de lo más preciso para atender á las peticiones de nuevos elementos de curación que tal vez muy en breve se le dirijan; le falta personal auxiliar; le faltan elementos de trabajo; le falta la libertad de acción que debe tener un establecimiento realmente, evidentemente industrial, como lo es él; le falta, sobre todo, local, amplitud, espacio en que desenvolverse y en que emplazar las nuevas instalaciones, cuya urgente necesidad se impone á todas luces.

Y además le falta una organización más de acuerdo con el cambio que su cometido ha experimentado en estos últimos años, sobre todo desde nuestras últimas campañas coloniales, y con el aún mayor que habrá de sufrir muy en breve; le falta la modificación substancial del Reglamento orgánico, por el que se rige su funcionamiento interior, en el sentido de suprimir trabas inútiles, de dar facilidades para que la iniciativa de sus Jefes no permanezca estéril y se vea cohibida por disposiciones suspicaces, que si tuvieron razón de ser en la época de su creación, en la que nadie pudo figurarse la extensión y

la importancia que habían de adquirir sus servicios y los beneficiosos resultados que su labor produciría, carecen hoy de base real después de veinte años de prueba y de una gestión que en todos sentidos no ha merecido más que elogios de propios y extraños; de los extraños sobre todo; lo que sin duda alguna es la mejor prueba de su bondad.

Es preciso que decididamente, formalmente, dejando á un lado prejuicios é ideas equivocadas que pueden mantenerse en las conversaciones particulares, en las polémicas familiares, pero que no sufrirían, ciertamente, la más elemental discusión razonada y seria, se trate de que el Laboratorio se instale en las condiciones de amplitud y de acomodación para los trabajos que le incumbe desempeñar, que corresponden; que se piense en lo fácil que sería, con un poco de buen deseo y una exacta aplicación de los recursos con que cuenta, para lo cual bastaría con atenerse estrictamente á las disposiciones superiores que establecieron la inversión que á esos recursos habría de darse, la construcción de un establecimiento modelo, para el cual se dispone ya de terreno apropiado y de un proyecto cuyo estudio tiene muy adelantado, pero en suspenso en espera de una resolución definitiva, la Comandancia de Ingenieros de Madrid, proyecto cuya ejecución puede hacerse sin gravar ni en poco ni en mucho el presupuesto de la Guerra, de la misma manera que se ha ido, poco á poco, levantando el Laboratorio actual; es indispensable ir pensando en introducir en el vigente Reglamento orgánico de este establecimiento las modificaciones necesarias para que su Director pueda contar con la libertad de iniciativa y las atribuciones, así en el orden científico como en el administrativo, de que disponen los Jefes de los centros análogos, desapareciendo el verdadero anacronismo que representa, por ejemplo, el hecho inexplicable de que un establecimiento de esta clase no pueda disponer para esos gastos de reparaciones de momento, de entretenimiento de material, de arreglos urgentes, que ocu-

rren todos los días cuando se utiliza el trabajo mecánico, más que de la verdaderamente ridícula suma de 25 pesetas mensuales, de no seguir una tramitación larga, pesada y enojosa, que no produce más resultado que entorpecimientos en la labor diaria y retrasos en un servicio de cuya importancia no puede dudarse.

Es preciso también ir pensando en desglosar de la misión ordinaria del Laboratorio parte del cometido industrial que le corresponde, y que debería llevarse á otros centros mejor situados y más apropiados, por todos conceptos, para llenar esa misión. El Laboratorio Central, por ejemplo, tiene á su cargo la preparación de las gasas y algodones medicinales, para lo cual recibe las primeras materias (el algodón y la gasa hidrófilos) de Barcelona, cargando, como es lógico, sobre el precio de esas materias los gastos de transporte hasta Madrid y los de acarreo hasta sus almacenes, y una vez elaborados los productos vuelve á reexpedirlos á Barcelona (los destinados á cubrir las necesidades de los hospitales de Cataluña é islas Baleares), abonando nuevamente gastos de embalaje y transporte para ponerlos en los puntos de destino; si se organizara nuevamente el sucursal de Barcelona, podría, con ventaja evidente para el presupuesto de Guerra, encargarse de esa sección de preparados y de algunos más importantísimos y de gran consumo, que encontrarían terreno apropiado para su elaboración, justificando sobradamente la existencia de aquel centro, cuyo funcionamiento, por razones que no son del caso, quedó en suspenso, equivocadamente, y descargando en parte al Central del trabajo que sobre él pesa. Algo parecido habría que hacer también con el sucursal de Málaga, reducido en el día á un depósito para la reexpedición á nuestras plazas de África de los medicamentos que le remite el Central, y que debería llenar una misión de mayor importancia y más de acuerdo con las necesidades del servicio.

Con esto y con que para la dirección de esos tres estable-

cimientos se designe personal idóneo, que conozca sus servicios prácticamente, que, á ser posible, haya desempeñado en ellos la misión peculiar del Oficial encargado de preparaciones, para que posea en detalle y por experiencia propia la manera de funcionar esos centros, pues en ninguna parte como en ellos se echa de ver los perjuicios y los inconvenientes graves que tiene la funestísima teoría de la universalidad de aptitudes y de la igualdad de facultades, que sostienen sólo los que nunca tuvieron ninguna, y que reuna á esos conocimientos y á esa experiencia la iniciativa reflexiva, que no debe confundirse con el capricho impulsivo, y la autoridad personal, derivada ante todo de la posesión, por todos reconocida, de esas condiciones, se conseguirá que los servicios centrales, si así pueden llamarse, de la Sección de Farmacia del Cuerpo de Sanidad Militar sean lo que deben ser y produzcan al Ejército los beneficios y las positivas ventajas que deben producir, y que constituyen la única aspiración del personal que de esa Sección forma parte, invirtiendo en un trabajo obscuro, poco conocido y peor recompensado, todo hay que decirlo, su actividad y sus esfuerzos.

J. ÚBEDA Y CORREAL,
Farmacéutico primero.

LOS EDIFICIOS MILITARES Y LA HIGIENE

HOSPITAL DE LOGROÑO

Entre los problemas fundamentales para procurar la mejor salud del soldado, figura en lugar preferente el del alojamiento de aquél, tanto en el periodo de enfermedad como en

el normal. En España acaso sea el más necesitado de atención y mejora.

El Estado ha hecho mucho en los últimos veinte años, en cuanto se refiere al ramo de Guerra, y buena prueba de ello son las construcciones cuartelarias de Barcelona, Madrid, Burgos, Alcalá, Vitoria, Córdoba y otras poblaciones.

Dentro de la función propia del Cuerpo de Sanidad Militar tampoco ha dejado de progresarse, procurando dar al olvido aquella frase, no puramente de efecto oratorio, sino reflejo de una realidad innegable, del inolvidable Encinas: «En España sólo se utilizan para hospitales aquellos conventos que ni siquiera sirven para cuarteles». Estas palabras podrían hacerse extensivas, aun en la época actual, á otros países latinos, donde he visto enfermos militares en habitaciones que siglos atrás sirvieron para monjes.

Comprueban la notable y provechosa transformación realizada por nosotros, varios hospitales de moderna edificación, de los cuales aparecen en primera línea el de Madrid (que en Alemania, Francia é Italia he oído calificar como el primero de Europa, entre los militares), y los de Burgos y Vitoria. Pronto comenzarán á levantarse otros, y alguno ha remontado ya la rasante, cual es el de que voy á ocuparme.

Considerando tan útil como interesante el que se vayan conociendo todos los elementos sanitarios á cargo de nuestro Cuerpo, con lo cual el lector hallará noticias que han de serle gratas, vista ó no nuestro uniforme, será objeto de este artículo el nuevo hospital militar de Logroño, que en plazo no lejano podrá utilizarse para los enfermos de la guarnición de aquella linda ciudad, que constituye una de las llaves principales de la defensa natural estratégica del centro de nuestro país, entrañada por el Ebro, tan grande por su caudal en la Rioja, Aragón y Cataluña, como por su participación gloriosa en nuestra Historia.

Dentro de la escasa población de dicha capital, puede afir-

marse que es la poseedora de mayor número de edificios militares modernos. A sus factorías modelo, á sus cuarteles de Ingenieros, Artillería é Infantería, habrá que agregar muy pronto, como debido y apropiado complemento, el hospital militar, que ha pocos meses pude examinar detenidamente y que puedo calificar de excelente en el único concepto en que me corresponde dar opinión, en el orden higiénico.

Lo bastante alejado de la ciudad para que no produzca ni sufra efectos perjudiciales relacionados con aquélla, pues en la moderna opinión es hecho probado que si algunas veces los hospitales causan males á las poblaciones, otras las infecciones de éstas contaminan aquéllos, pero lo bastante próximo para que la distancia excesiva no suponga un perjuicio para el lesionado ó enfermo grave, se halla en pleno campo y perfectamente orientado el futuro nosocomio.

Comenzó su edificación el pasado año, y si se consignaran créditos suficientes para ello, podrá estar terminado en el año de 1907.

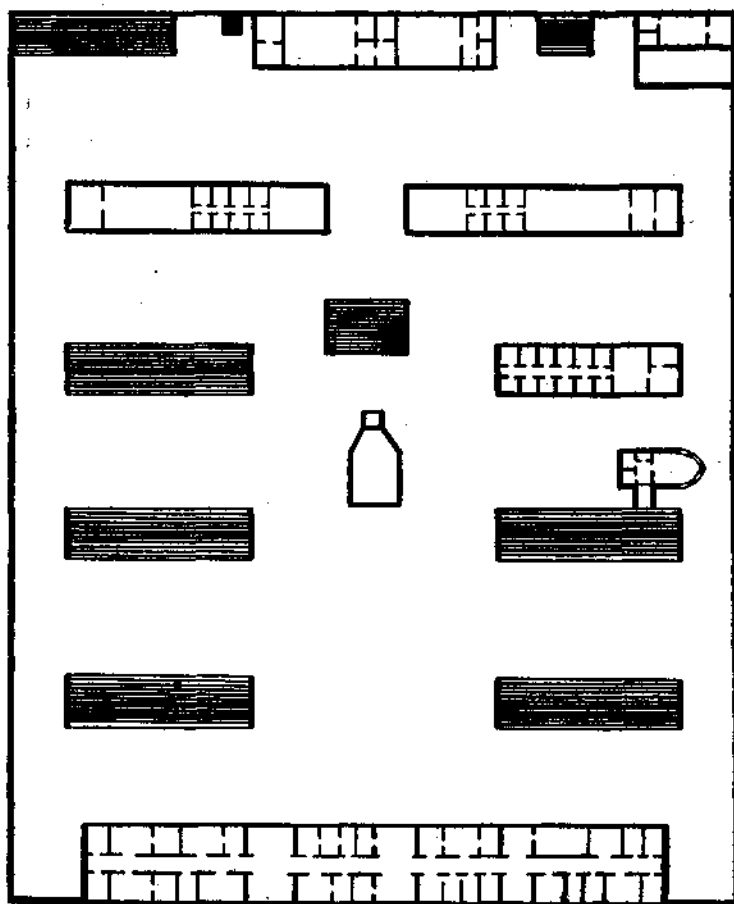
Aislado por completo de otras edificaciones, hallándose la más próxima á 700 metros, tiene orientación NE.-SO., en dirección del eje longitudinal de los pabellones-enfermerías; está adosado á la carretera de Logroño á Cabañas de Virtu, al SO. de la ciudad, y se ha calculado la capacidad total del grupo de edificios para 160 camas con todos los servicios anexos.

Diez y seis son los pabellones aislados de que consta, los cuales pueden clasificarse en la forma siguiente:

Un edificio principal, que mira á la carretera, está destinado á Dirección, Jefes de servicios y de clínicas, personal de Administración Militar y pabellones de los Jefes y Oficiales con destino en el establecimiento. También están en este departamento: el cuartel del destacamento sanitario, la farmacia, los almacenes y algún otro servicio de menor importancia. El aspecto de la construcción, que se halla bastante

adelantada, es muy agradable, y llenará cumplidamente los objetos que le están señalados.

Plano de conjunto del hospital militar de Logroño.



EXPLICACIÓN

En primer término el edificio para Dirección, oficinas, farmacia, etc.; después los cuatro pabellones de Medicina y Cirugía, el de la derecha con la sala de operaciones anexa; luego el de oftálmicos y tíficos, y por último los de enfermedades eruptivas y tuberculosis. En el centro la capilla y las cocinas, y en el fondo el departamento de hidroterapia, desinfección, con un almacén al lado, y en ambos, lateralmente, el depósito de cadáveres y sala de autopsias; á la derecha y á la izquierda, cochera y cuadra.

Los enfermos se hallarán alojados en ocho pabellones, separados entre sí por un espacio no inferior en ningún caso á 19 metros. Dos pabellones son exclusivamente para Medi-

cina; uno para Cirugía, con su sala de operaciones, también aislada, pero en comunicación por medio de pequeño pasillo con la sala correspondiente (quirófano perfectamente dispuesto, que por sus luces cenital y lateral, por su altura, etcétera, etc., reúne excelentes condiciones); y otras cinco salas, respectivamente, para venéreo y sífilis, oftálmicos (con cámara obscura adecuada á su objeto), presos y presuntos inútiles, tifoideos, atacados de fiebres eruptivas, y tuberculosos.

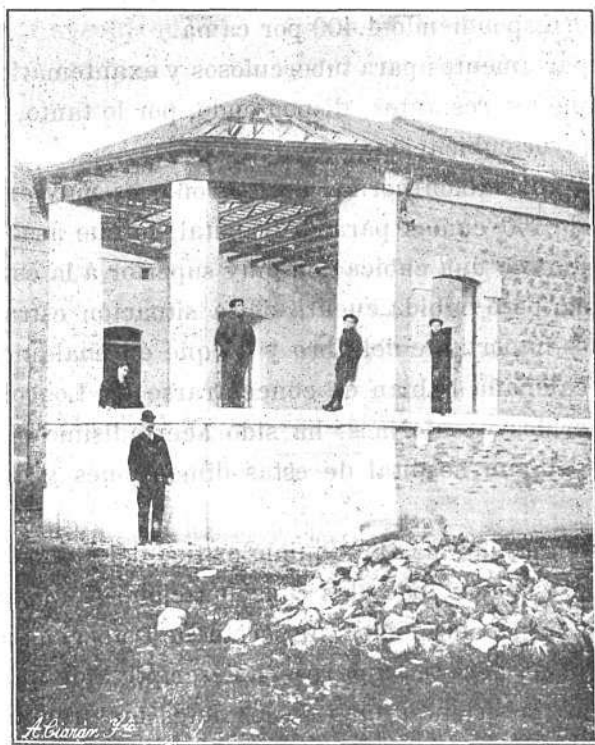
En el centro de los dos grupos de cuatro pabellones está en primer término la capilla, y en segundo la cocina, ocupando el costado opuesto al de entrada al hospital cuatro edificaciones: una grande, en el centro, para los servicios de desinfección é hidroterapia en sus diversas y variadas aplicaciones, con un almacén pequeño al lado, y otras dos en los extremos, la mayor para cuadra y cochera, y la más reducida, con salida independiente al exterior, que servirá de depósito de cadáveres y al propio tiempo de sala de autopsias.

Además de las calles que separan entre sí las enfermerías, calles cuya anchura se aproxima, como queda dicho, á 20 metros, existe otra general de siete metros entre aquéllas y el muro de cerramiento que circunda el hospital, que está perfectamente dotado de agua, cuya presión se obtiene por un hermoso depósito de hierro bastante elevado.

Merecen consignarse algunos datos de capacidad y desarrollo superficial para que el lector pueda formar idea del espacio asignado á la enfermería en cada sala y del que las corresponde en todo el emplazamiento nosocomial.

Las clínicas, todas de un piso, elevadas un metro sobre el terreno y aisladas de éste por una cámara de ventilación, son de piedra, ladrillo, hierro y cemento, y están revestidas de estuco y pintura en los interiores, hallándose debidamente asegurada la ventilación lateral, superior é inferior. Poseen su cuarto de baño, el del sanitario, la tisanería y el retrete. Cada sala dispone de 8'75 metros superficiales por cama y

44 metros cúbicos de volumen para dicha unidad, obtenidos por una longitud total interior ó luces de 23'60 metros y 7'40 de latitud, que constituyen 174'64 metros cuadrados, los cuales multiplicados por 5 de altura hacen 873'40 metros cúbicos. La elevación, hasta la cúpula de cubierta, es de 19 metros.



Rotonda en construcción del pabellón de operaciones quirúrgicas.

Como detalles dignos de consignarse en lo relativo á la sala aséptica, diré que tiene 30 metros cuadrados, que es de forma poligonal, de hierro y con piso de cristal esmerilado para asegurar la limpieza absoluta, con cuarto de baño, vestíbulo, laboratorio y arsenal para completarla.

Las proporciones generales del hospital por cama, con independencia de la limitada dentro de cada sala, son 31 metros cuadrados en la superficie cubierta, 46 respecto al área

que limita el muro de cerramiento y 144 del área total destinada á nosocomio, que alcanza á 23.120 metros cuadrados.

El presupuesto, que al profano en estos problemas económicos de ingeniería y arquitectura de fines sanitarios parece muy reducido, dados los elementos acumulados para dotar suficientemente esta construcción higiénica, es de 710.870 pesetas, correspondiendo 4.400 por cama.

Los departamentos para tuberculosos y exantemáticos son mayores que los restantes, disponiendo, por lo tanto, unos y otros de mayor cubicación.

Dada la guarnición normal de Logroño, es muy excesivo el cálculo de 160 camas para su hospital, lo que asegura en periodo ordinario una cubicación muy superior á la estimada por enfermo; pero habida cuenta de la situación estratégica de este paso importante del Ebro y de que en cualquier operación de campaña habían de concentrarse en Logroño numerosos heridos y enfermos, ha sido acertadísimo el haber construído allí un hospital de estas dimensiones y de estos elementos.

Me abstendré del más leve juicio crítico del plano del edificio en construcción, pues las consideraciones que sobre el mismo pudieran ocurrírseme ni serían de este momento ni habrían de contenerse en una reseña descriptiva de un hospital que honra á su autor, uno de los Jefes más reputados y queridos del ilustre Cuerpo de Ingenieros de nuestro Ejército, el Teniente Coronel D. Manuel de las Rivas y López, que ha dado muestras de su saber y aptitudes en repetidas ocasiones de su brillante historia profesional y militar.

He de seguir ocupándome de edificios militares, asunto en el cual corresponde al servicio de Sanidad una intervención directa, que fué reconocida por los representantes de todos los países en el último Congreso Internacional de salubridad y saneamiento de la habitación, donde no sólo había Médicos, sino Ingenieros militares y Generales, Jefes y Oficiales de las di-

versas Armas. Allí se acordó, en consecuencia, que los Oficiales de Sanidad Militar formen parte, no sólo de las Comisiones encargadas de formular proyectos de cuarteles, hospitales, parques, etc., sino también de las Juntas permanentes encargadas de su conservación, puesto que la higiene es, por lo menos, tan importante como el ornato y la seguridad.

El dar al soldado buen alojamiento no será una virtud, sino un deber, habida razón de que en la casa existen más abonados elementos que en ningún otro sitio para anidarse y aun perdurar los más mortíferos gérmenes patógenos.

A. DE LARRA,
Médico mayor.



ESTADÍSTICA SANITARIA DE LOS EJÉRCITOS

La quirúrgica de los hospitales militares italianos en 1905.

Las diversas curvas y cifras de una estadística bien ordenada y dispuesta, pueden presentar, gráficamente, de modo tan manifiesto, las necesidades de las tropas y sus vicisitudes en el orden higiénico, que son dignas de especial atención por los poderes militares y de que las consagremos el debido interés. Cuando al propio tiempo indican los servicios prestados por los Médicos militares de los diversos países, pueden ilustrar en el concepto clínico, como ocurre con la publicada en el último número del *Giornale Medico del Regio Esercito* por el Dr. Randone, Mayor general médico, Inspector del Cuerpo de Sanidad de Italia, referente á las operaciones quirúrgicas practicadas en los establecimientos sanitarios durante el año 1905.

La cifra total de operados fué de 2.142, de los cuales fa-

llecieron 28. La distribución por entidades quirúrgicas fué la siguiente: 14 amputaciones, 36 desarticulaciones, 36 trepanaciones, 11 resecciones, 1 craneotomía, 10 paracentesis articulares, 2 artrotomías, 1 sinoviectomía, 18 reducciones incruentas de fracturas y 17 cruentas, 10 luxaciones de la primera categoría y 1 de la segunda, 19 legrados y aberturas de abscesos óseos y hematomas traumáticos, 3 secuestrotomías, 4 osteotomías, 31 toracotomías, 1 toracoplastra por el método Schede, 7 toracentesis, 28 incisiones de abscesos profundos (de ellos 5 antrax), 6 de senos fistulosos, 1 esofagotomía, 1 traqueotomía, 22 laparotomías, 69 operaciones de fístula anal, 56 extirpaciones de tumores hemorroidales y 503 curas radicales de hernias. Los tumores extirpados, benignos y malignos, se elevaron á 154, á 47 las intervenciones en casos de uña encarnada, á 10 las extracciones de cuerpos extraños y proyectiles, y se practicaron 3 operaciones plásticas, 2 ingertos epidérmicos, 9 tenorrañas, 1 neurorraña y 1 sindactilia. Las intervenciones en los ganglios linfáticos llegaron á 222, y las dilataciones del cuello, axila, fosa inguinal é inguino-crural á 104. Los varicoceles operados figuran por la considerable cifra de 373, las varices por 20, la orquiectomía y epididimiectomía por 12 y las uretrotomías y otras análogas por 15. Fimosis 100, y 59 curas de hidrocele.

Sólo hubo 30 intervenciones oftalmológicas; 67 intervenciones en la nariz, garganta y oídos (49 tonsilotomías). Varias pequeñas operaciones completan las 2.142 que figuran en esta estadística, que prueba la labor meritoria realizada por los Cirujanos pertenecientes al Cuerpo de Sanidad del referido Ejército italiano.

PRENSA MEDICA

Inyecciones gaseosas en el tratamiento de las pleuresías.

(Soc. Med. des hôp.)—Según los trabajos de M. Vaquez, confirmando las observaciones de M. Achard, las inyecciones gaseosas constituyen el tratamiento de elección en las pleuresías recidivantes, teniendo por objeto impedir la reproducción del derrame. El autor citado en primer término, afirma que ha podido detener de este modo la reproducción de un derrame recidivante que se producía con extraordinaria rapidez, exigiendo para evacuarlo punciones, por decirlo así, incessantes. En las pleuresías mencionadas antiguas se obtienen éxitos análogos, así como en casos tratados pasados uno ó dos años y por ocho ó diez punciones anteriores.

Teniendo en cuenta que la inyección gaseosa obra mecánicamente, permitiendo sólo una descompresión lenta del pulmón, se comprende que haya necesidad de usar un gas cuya reabsorción sea muy lenta. Si se inyecta aire atmosférico esterilizado y se practica su análisis pasados algunos días, se observa que ha desaparecido el oxígeno y sólo persisten el ázoe y el ácido carbónico.

Esto revela que debemos inyectar ázoe, gas inerte cuya larga permanencia en la pleura no produce perjuicio. En cuanto á la cantidad que haya de inyectarse, debe ser, sobre poco más ó menos, la equivalente á la mitad del líquido extraí-

do. La técnica operatoria es muy sencilla.

**

Contribución al estudio de los cálculos de las vías biliares y urinarias.—En el *Giornale Medico del R.º Esercito* (Octubre-Noviembre 1906) publica el Dr. Bernucci los trabajos del Dr. Fautino acerca de este importante asunto, realizados por medio de los rayos Röntgen, estableciendo las siguientes conclusiones:

1.ª Con los rayos X se hacen manifiestos los cálculos vesicales, cualquiera que sea la substancia de que estén compuestos.

2.ª La intensidad de la sombra varía según la naturaleza del cálculo; así, es más oscura si se trata de cálculos de oxalato de cal, menos si están compuestos por fosfatos terrosos, siendo los más transparentes de todos los formados por uratos y por fosfato amónico magnésico.

3.ª En consecuencia, se comprueba más fácilmente la presencia de los cálculos renales de oxalato de cal que de los constituidos por fosfatos ó por ácido úrico. En el riñón derecho son menos perceptibles los cálculos que en el izquierdo, por la proximidad y aun superposición del hígado sobre aquél.

4.ª A veces es difficilísimo descubrir los cálculos biliares del hígado, de los canales cístico y colédoco, y aun de la vesícula biliar retraída, por medio de los rayos Röntgen; en cambio cuando dicha

vesícula está muy distendida y rebasa el borde de la mencionada viscera, pueden observarse los cálculos en su fondo con menos dificultad, dependiendo esto principalmente de la composición de los repetidos cálculos, que es variable.

* *

Estudios experimentales sobre el cáncer.—Los *Archives Médicales Belges* (Noviembre, 1906) insertan el trabajo publicado en la *Gaz. hebdom. des sc. méd. de Bordeaux* por el Dr. Sabrazés, dando cuenta de su visita al Instituto de Terapéutica experimental del Profesor Ehrlich, en Francfort, referente á las investigaciones allí practicadas sobre el cáncer y su tratamiento.

Fúndase el estudio en la patología comparada. Se ha observado que los ratones blancos padecen espontáneamente tumores epiteliales de origen mamario que revisten formas histológicas diversas (adenomas, kistomas, epiteliomas papilares y carcinomas), los que son transmisibles á los animales de la misma especie, determinando su muerte en cerca del 50 por 100 de los casos, notándose asimismo que por medio de inoculaciones en serie se aumentaba tanto la virulencia de estas lesiones que la inoculación llegaba á ser siempre positivamente mortal. La transmisión se conseguía también en el ratón gris; pero abortaba en la rata blanca, que posee una completa inmunidad natural.

Los tumores en cuestión son de origen epitelial; pero lo más curioso y difícil de admitir *a priori*, y sin embargo rigurosamente exacto, es que alguno de estos tumores á

la tercera generación se vuelven mixtos, carcinomatosos y sarcomatosos, y en las generaciones sucesivas este carácter persiste y el carcinoma desaparece.

La aparición de un sarcoma en el curso de un carcinoma, y la sustitución de éste por aquél, se ha conseguido dos veces, observándose en una la forma fuso-celular y globo-celular en la otra. Ehrlich se pregunta si las células conjuntivas que acompañan á los elementos epiteliales de la materia inoculada bajo la piel del abdomen de estos animales, experimentará un acrecentamiento de vitalidad tan grande de sus células que proliferen antes que las células epiteliales.

Los neoplasmas espontáneos de los ratones blancos tienen muy distintos grados de virulencia, y esto ha servido de base á una experiencia importante, que consiste en inyectar un cierto número de veces á ratones sanos restos de tumores casi inofensivos, obteniendo su inmunidad en una ó dos semanas; y, hecho interesante, dicha inmunidad se manifiesta respecto á los tumores más virulentos, ó sean aquellos que sin esta inmunización previa se transmitirían seguramente. Mas Ehrlich ha demostrado también que no sólo resulta estéril la inoculación de los cánceres malignos en los ratones blancos por esta especie de vacunación preventiva, sino que los animales así tratados quedan preservados también, en cierta medida, si se les inocula asimismo sarcoma y encondroma. En cambio los ratones no vacunados que se inoculan con los referidos productos mueren rapidísimamente. He aquí, pues, dice el autor, una vacunación antineoplásica po-

livalente. Es de advertir que esta vacunación es sólo preventiva y no curativa, así como que el suero de los ratones inmunizados no tiene en absoluto poder inmunizante.

Los trabajos referidos tienen como antecedente los verificados por Moran, Jensen, Borrel, Bashford y Michaëlis; pero estos laudables conatos no llegaron á alcanzar la importancia de los hechos apuntados, que se deben al Profesor Ehrlich y á sus discípulos.

**

Preparación de catgut aséptico, resistente y de conservación indefinida. (*Berliner Klinische Wochenschrift*, Mayo 1906).—El Dr. Karewski da cuenta de un procedimiento de preparación del catgut en las condiciones referidas.

He aquí el detalle de su técnica. Lo introduce durante cinco minutos en glicerina hirviendo, y después de sacarlo lo trata por el éter primero y por el alcohol después para despojarlo completamente de glicerina. Hecho esto lo sumerge de nuevo, de una á tres horas, en alcohol calentado á 103°, y más tarde lo expone veinticinco minutos á la acción de vapores de alcohol de 79 á 81°.

Preparado así el catgut, lo arroja y lo coloca dentro de un tubito lleno de alcohol absoluto, adicionado con 2 por 100 de glicerina. Suelda á la lámpara las extremidades del tubo, cuidando de que una de ellas termine en una porción afilada provista de una pequeña ampolla, en la cual coloca el extremo del catgut con un nudo en la punta para impedir que atravesase la porción afilada. Así, cuando se quiere emplear el hilo, basta romper la ampolla y tirar de la punta que encierra

El catgut preparado con arreglo á estas indicaciones es absolutamente aséptico, muy resistente y elástico y puede conservarse indefinidamente.

Ahora el autor asegura que lo utiliza en su práctica no ha observado la menor supuración.

**

Empleo de la esculina para activar el tratamiento del lupus vulgar por el procedimiento de Finsen.—El Dr. G. H. Graham publica en *The Lancet* sus observaciones acerca del empleo de pequeñas

dosis de soluciones muy débiles de esculina para hacer más sensibles los tejidos á la acción de los rayos Finsen. Desde luego afirma que el procedimiento es inofensivo. En más de cien casos ha practicado inyecciones subcutáneas con la jeringuilla, cuidando de no profundizar mucho en los tejidos que van á someterse á la influencia de la luz, limitándose á hacer con la aguja una picadura suficiente para que penetren algunas gotas de la solución. Operando de este modo observó que los rayos Finsen actuaban con mayor eficacia, haciendo desaparecer los nódulos tuberculosos aislados que persistían sin la inyección, y que se ablandaban las cicatrices fibrosas del área luposa, que constituyen un terreno abonado para el desarrollo de granulaciones tuberculosas.

Cree el autor que el éxito alcanzado se debe á la propiedad que tiene la esculina de absorber los rayos ultra violetas, modificando así la extensión de la onda luminosa, cuyos límites quedan reducidos á los rayos rojos de un lado y de otro á los violados, que son precisamente aquellos á que se debe

la acción curativa en el método de Finsen, y á que se concentra en los tejidos mayor cantidad de estos rayos y puede prolongarse más tiempo la aplicación de la luz merced á la acción de la esculina.

La thiosinamina contra las retracciones cicatriciales.—La propiedad de la thiosinamina de ablandar las cicatrices y los tejidos fibrosos de nueva formación, se confirma cada día más por nuevas observaciones clínicas. Recientemente se ha introducido en la terapéutica una thiosinamina perfeccionada con la nueva denominación de fibrolisina, que es el resultado de una combinación muy soluble de thiosinamina con salicilato de sosa. Las inyecciones hipodérmicas de este cuerpo son absolutamente indoloras.

O. Woltke ha tratado dos casos inyectando bajo la piel un centímetro cúbico de una solución, según la fórmula siguiente:

Thiosinamina.....	} á un gramo.
Salicilato de sosa.....	
Agua destilada.....	10 gramos.

D. S. A. (Guárdese en frasco oscuro).

Uno de estos enfermos padecía una sinovitis crónica de la rodilla que databa de tres años; á consecuencia de la lesión cojeaba mucho, y con el referido tratamiento logró en un mes andar sin claudicación. El otro enfermo presentaba una amplia cicatriz, consecutiva á quemadura á nivel de la parte anterior é inferior del cúbito, que inmovilizaba el miembro, bastando seis inyecciones para que efectuara sin ninguna dificultad todos los movimientos propios de la articulación

dél codo. — (*Medicinskoyé Obozreniye*, 1906).

* *

Reflexiones sobre las ideas reinantes en el tratamiento de la sífilis.—Dice el Dr. Manquat, en un artículo que publica en *La Province Médicale* (Noviembre 1906), que desde hace algunos años se ha concedido una importancia tan exagerada y exclusiva al mercurio, que se le emplea en todos los accidentes sífilíticos, cualquiera que sea el período en que se halle la enfermedad, aceptándose generalmente que el valor terapéutico de una sal de mercurio depende de la cantidad de este cuerpo que contenga. Contra tal criterio se revela el autor, afirmando que dicho efecto no es igual para todas las sales que poseen la misma dosis de mercurio, y que el conocimiento de su eficacia relativa sólo puede obtenerse por la observación clínica.

Igualmente considera erróneo el principio, muy admitido actualmente, de prescribir la dosis máxima tolerable, aduciendo como argumento que nada prueba que no se pueda obtener la curación con menores dosis y que las elevadas pueden ser perjudiciales. Cree, por el contrario, que el medicamento debe administrarse á la más pequeña dosis eficaz, porque el efecto nocivo no puede ser nunca la medida de un agente medicamentoso, y por tanto, no es la intensidad del tratamiento la condición para conseguir buen éxito.

Se ha sostenido también que sólo el mercurio, de las preparaciones en que se administra, posee acción sobre la sífilis. Para Manquat no existe prueba alguna de que todos los compuestos mercuriales se re-

suelvan en mercurio, ni relación demostrada entre este proceso químico y la actividad de las diversas preparaciones mercuriales. Después de recordar las diferentes dosis medias de los principales compuestos de este agente, dice que la prueba de la sífilis abortada por un tratamiento intensivo aún está por hacer. En cuanto á las dosis altas contra los accidentes graves ó rebeldes, cree que son inútiles ó peligrosas; inútiles, porque la observación demuestra el valor curativo del mercurio usado á dosis medias, sin que el hecho de elevarlas entrañe una garantía segura de éxito en los casos rebeldes; peligrosas, porque con ellas se corre el riesgo de provocar fenómenos de intoxicación. Añade, por último, que el tratamiento intensivo tiene contraindicaciones formales, como son la diabetes, la albuminuria, los trastornos intestinales, la astenia general y todas las caquexias. Es indispensable tener en cuenta la idiosincrasia; sólo algunos sujetos robustos, que puedan eliminar fácilmente, soportarán esas dosis elevadas. Como regla general debe comenzarse por cantidades moderadas, y no elevarlas sin una atenta vigilancia del enfermo, desde el punto de vista de los fenómenos tóxicos. — (*Revue de Thérapeutique*. Diciembre, 1906).

* *

Diagnóstico de la helmintiasis por el análisis de la orina.— *La Semaine Médicale* (Noviembre 1906) publica un procedimiento, debido al Médico militar ruso Dr. I. I. Iefimov, para diagnosticar la presencia de estos huéspedes intestinales. Sus experiencias han abarcado más de mil casos, y

su procedimiento de investigación es como sigue:

Se vierten en un tubo de ensayo de 5 á 10 cc. de orina recientemente emitida, y después de calentarla hasta la ebullición se le adicionan de 5 á 10 gotas de nitrato de mercurio líquido (licor de Belloste). Si el paciente no alberga parásitos intestinales, la orina presenta aspecto lechoso y muy pronto se forma un precipitado blanco; si, por el contrario, se trata de un caso de helmintiasis, se produce una coloración gris, más ó menos pronunciada, que puede llegar hasta un tinte negro.

Para realizar este ensayo hay que evitar previamente todas las causas posibles de error; así que, durante un par de días con anterioridad al experimento, debe abstenerse el presunto enfermo de toda medicación, pues existen muchas sustancias que, unidas al nitrato de mercurio, dan lugar á una coloración gris ó negruzca; tal ocurre con el bicarbonato de sosa y todos los alcalinos en general, con los compuestos sulfurosos, los plúmbicos, algunas sales de hierro, etc. No producen la reacción enunciada, al menos *in vitro*, la morfina, los salicilatos, el ácido fénico, las sales de zinc y de cobre, la quinina ni la antipirina. Tampoco el azúcar y la albúmina influyen en esta reacción, pero en cambio el pus la altera por completo.

El Dr. Iefimov parte del hecho, aceptado por unos y negado por otros, que los parásitos intestinales segregan, como los microorganismos, toxinas especiales que pasan al torrente circulatorio del individuo en que viven, y trata de evidenciar su presencia en la orina.

* *

El dormitorio del soldado.

(Le Caducée, Diciembre 1906).— Mr. Viry, Inspector médico del Ejército francés, ha hecho una comunicación referente á este asunto en el Congreso de Higiene y Salubridad reunido en Marsella del 7 al 14 de Octubre próximo pasado. Comenzó declarándose partidario de la habitación pequeña, por la mayor facilidad para la aireación y limpieza y porque los individuos que la habitan disfrutan así de mayor tranquilidad y reposo nocturno. Los reglamentos franceses exigen para una habitación que aloje 24 hombres las siguientes dimensiones: altura 4 metros, longitud 7, ancho 15'50, ó sea 18 metros cúbicos por individuo, sin deducir el espacio ocupado por muebles y equipos.

Para la limpieza de las paredes aconseja M. Viry el empleo de una mezcla compuesta de: agua, 25 litros; cal apagada, 20 litros; alumbre, de 20 á 25 gramos por litro; la cual debe aplicarse, si es posible, con pulverizadores apropiados. También recomienda las pulverizaciones con lusoformo, los lavados con petróleo y las fumigaciones que destruyan los insectos. Sin embargo, á la lechada de cal deben preferirse los baños ó barnices que permiten el lavado de las paredes. A este efecto, deben suprimirse en las construcciones de estos departamentos los ángulos que forman los muros entre sí y con el techo y suelo.

El autor añade que debe procurarse la supresión de las juntas en el pavimento y cuidar de la im-

permeabilización del mismo. Con tales fines propone diferentes sistemas, afirmando que en los países cálidos son preferibles los betunes y asfaltos diversos, en tanto que en los templados y fríos puede emplearse la impermeabilización con aceite de lino, de resina, con parafina disuelta en esencia de petróleo (200 gramos por litro), el encerado, los barnices á base de alquitrán, etc. Las hendiduras se obturarán, en cuanto sea posible, con pastas apropiadas, especialmente la de Berthier (cera de petróleo, 70; cera de Carnauba, 80; cal hidráulica, 20).

Al tratar de la ventilación, recomienda las grandes ventanas, el extractor de aire viciado, sistema Renard, y las vidrieras paralelas de Castaing. Censura la calefacción actual, por considerarla demasiado primitiva, y en cuanto á la refrigeración dice que es asunto que se encuentra aún en estudio. Para la iluminación recomienda la luz eléctrica, y de no ser esto posible, que los mecheros luminosos, cubiertos de globos, estén fuera del local, colocados de modo que alumbrén el interior.

En cuanto á mobiliario, aboga principalmente por la sustitución del actual *sofá*, recubierto de tela, por otro metálico, modelo Herbert.

Termina manifestando que es conveniente que los comedores estén muy inmediatos á las habitaciones, para que los soldados permanezcan en ellas el menor tiempo posible durante el día, dado que su objeto principal es servir de dormitorios.

NECROLOGIA

D. Miguel Cirera Monrós

Subinspector médico de segunda clase.

Nació en 28 de Junio de 1852, é ingresó en el Cuerpo como Médico segundo en Abril de 1874, teniendo su primer destino en el hospital militar de Barcelona, y pasando al comenzar el siguiente año al batallón provisional de Lérida, y más tarde á los regimientos de Extremadura, Burgos, y nuevamente al hospital de Barcelona.

Después de permanecer algún tiempo en situación de reemplazo por enfermo sirvió en Cazadores de Mérida, reserva de Gracia, regimientos de Guipúzcoa y de Caballería de Tetuán, para la asistencia de Jefes y Oficiales de reemplazo en Barcelona, Depósito de Bandera para Ultramar de la misma población y primero de Artillería de Montaña, yendo con una batería de este Cuerpo á Melilla, donde asistió á las operaciones realizadas en Octubre de 1898.

Destinado á Cuba por sorteo en Septiembre de 1895, prestó sus servicios en los hospitales de Beneficencia (Habana), Puerto Padre y Santiago de Cuba, de donde fué repatriado en Septiembre de 1898.

Desde esa época estuvo encargado de asistencia de enfermos en el Manicomio de San Baudilio de Llobregat y hospital de Barcelona y como Director de los de Gerona y Lérida, pasando en 1905 á situación de reemplazo por enfermo, hasta el 7 de Diciembre último, que falleció en Barcelona á consecuencia de la dolencia crónica que sufría.

Sus ascensos tuvieron las antigüedades siguientes: el de Médico primero la de Octubre de 1882, el de Médico mayor la de Agosto de 1895 y el de Subinspector de segunda la de Enero de 1905.

Se hallaba en posesión de las medallas de Alfonso XII, de la guerra civil y de la heroica villa de Cervera, habiendo obtenido una cruz blanca de primera clase del Mérito Militar, dos rojas de la misma clase y otras dos de segunda clase, también rojas, una pensionada.

¡Descansen en paz el infortunado compañero é ilustrado Jefe del Cuerpo!

SECCIÓN OFICIAL

- 12 Dicbre. — Real orden (*D. O.* núm. 271) disponiendo que el soldado del segundo batallón del regimiento de Zaragoza D. Antonio Fernández Puente figure como Médico en la Reserva gratuita facultativa del Cuerpo, por reunir las condiciones reglamentarias.
- 13 » Idem íd. (*D. O.* núm. 271) concediendo el empleo inmediato, en propuesta reglamentaria de ascensos, a los Ayudantes terceros de la Brigada de tropas de Sanidad Militar D. Antonio Flores Bonella y D. Enrique Santos Jiménez.
- 14 » Idem íd. (*D. O.* núm. 273) otorgando al Farmacéutico segundo D. Francisco de Paula Millán los beneficios que concede el Real decreto de indulto de 31 de Mayo anterior (*C. L.* núm. 92), y absolviéndole de las responsabilidades en que ha incurrido al contraer matrimonio en 20 de Mayo del presente año sin haber obtenido previamente legal licencia.
- 15 » Idem íd. (*D. O.* núm. 274) desestimando instancia del Sub-inspector médico de segunda clase D. Ceferino Rives Torner, en petición del sueldo del empleo inmediato, por carecer de derecho a lo que solicita.
- » » Idem íd. circular (*D. O.* núm. 274) disponiendo que las antigüedades para dar derecho al sueldo del empleo superior, desde 1.º de Diciembre, sean las siguientes: 21 de Enero de 1896, para los Tenientes Coroneles; 26 de Junio de 1895, para los Comandantes; 16 del mismo mes y año, para los Capitanes, y 30 de Octubre de 1897, para los Primeros Tenientes.
- » » Disposición del Consejo Supremo (*D. O.* núm. 275) declarando con derecho a pensión a la huérfana del Director del Cuerpo D. Ramón Capdevila Massana.
- 18 » Real orden (*D. O.* núm. 276) aprobando y declarando indemnizables las comisiones conferidas a los Médicos primeros D. Francisco Uguet Lostao, D. Juan Jándenes de la Cabada y D. Eulogio del Valle y Serrano, y a los Médicos segundos D. Carlos Gómez Moreno y D. Cándido Jurado Barrero.
- » » Idem íd. (*D. O.* núm. 276) aprobando y declarando indemni-

zable la comisión conferida al Médico primero D. Antonio Castillo Navas.

- 18 Diciebre. — Real orden (*D. O.* núm. 277) aprobando y declarando indemnizables las comisiones conferidas al Médico mayor D. Maximino Fernández Pérez y al Médico segundo don Antonio Carreto Navarro.
- » » Disposición de la Subsecretaría (*D. O.* núm. 278) dando cuenta del fallecimiento del Subinspector médico de primera clase D. Jenaro Bermúdez y Rodríguez.
- 19 » Real orden circular (*D. O.* núm. 276) disponiendo que en fin de Febrero de 1907 caduquen las tarjetas que actualmente acreditan derecho al suministro de medicamentos en las farmacias militares y se proceda en las condiciones reglamentarias á cambiarlas por las del año citado de 1907, canje que empezará á efectuarse en 1.º de Enero próximo venidero.
- » » Idem íd. (*D. O.* núm. 277) concediendo el abono de la gratificación anual de 720 pesetas, correspondientes á diez años de efectividad en sus empleos, á los Médicos mayores don Miguel de la Paz Gandolfo, D. Nicanor Cilla y Arranz, don Juan Ristol y Canellas, D. Federico Parreño y Ballesteros, D. José Blanco y Larruscain y D. Emilio Hernández de Tejada y Roncero.
- 20 » Disposición del Consejo Supremo (*D. O.* núm. 278) declarando con derecho á pensión á la viuda del Médico primero D. Matías Ferrer Delgado.
- » » Real orden circular (*D. O.* núm. 278) disponiendo que el modelo actual de microscopio comprendido en el nomenclátor de material para las farmacias de los hospitales se sustituya por el microscopio modelo «Zeiss», de Jena.
- 21 » Idem íd. *D. O.* núm. 278) disponiendo que la categoría del Director del hospital militar de Badajoz sea en lo sucesivo de Subinspector médico de primera clase, y que mientras se comprende en presupuesto dicha plaza se asigne á la misma el de la propia categoría que figura como Jefe de Sanidad de Gran Canaria y Director del hospital de Las Palmas. Asimismo se dispone que desempeñe accidentalmente dichas Jefatura y Dirección de hospital el Subinspector médico de segunda clase Jefe de servicios del referido establecimiento.

21 Dícbr.—Real orden (D. O. núm. 278) destinando al hospital de Badajoz, como Director, al Subinspector médico de primera clase D. Francisco Coll y Zamay, quedando de Jefe de servicios de dicho establecimiento el Subinspector médico de segunda clase D. Juan López y Lomo; y disponiendo que el de igual categoría D. Pedro Heras y Otaño se encargue accidentalmente de la Jefatura de Sanidad de Gran Canaria y de la Dirección del hospital de Las Palmas.

» » Idem id. (D. O. núm. 278) disponiendo que los Jefes y Oficiales que á continuación se expresan pasen á servir los destinos y á las situaciones que se les señalan:

Subinspectores médicos de segunda clase: D. Enrique Solaegui y del Valle, al hospital de Valencia; D. José Reig Gascó, al Real Cuerpo de Alabarderos; D. Eliseo Muro Morales, á la asistencia al personal de la Plana Mayor de la tercera Región y Subinspección, y D. Agustín Mundet y Guerendain, á excedente en la sexta Región.

Médicos mayores: D. José Precioso y López, á excedente en la tercera Región; D. Emilio Muñoz Sevillano, al hospital de Algeciras; D. Celestino Alemany y Aznárez, al de Vitoria; D. Wistano Roldán y Gutiérrez, al de Pamplona, y D. Enrique Solano y Alemany, á excedente en la quinta Región.

Médicos primeros: D. Dionisio Tato y Fernández, al primer batallón de la Constitución; D. José Andújar Solana, á la sección de tropas de Sanidad de Melilla; D. Emilio Soler y Rodríguez, al regimiento Caballería de Albuera; D. Paulino Fernández Martos, á la Jefatura de Sanidad de Melilla, de Secretario (voluntario), y D. Ignacio Pardo y Lardies, al primer batallón de Asia.

» » Idem id. (D. O. núm. 279) concediendo la gratificación anual de 600 pesetas, correspondientes á diez años de efectividad en sus empleos, á los Farmacéuticos primeros don Miguel Ribera Ocaña, D. Rafael Candel Peiró, D. Amaranro Calvillo Guijarro y D. Luis Gil é Izaguirre.

22 » Idem id. (D. O. núm. 279) disponiendo que el Médico mayor D. Luis Martí Lis pase á situación de excedente y en comisión al hospital de Carabanchel, y que el de la misma categoría D. Manuel Puig y Cristian pase destinado de plantilla al hospital referido.

REVISTA DE SANIDAD MILITAR Y LA MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA

Escala del Cuerpo de Sanidad Militar en 1.º de Enero de 1907.

SECCIÓN DE MEDICINA

Inspector médico de 1.ª clase, honerario

S. A. el Príncipe D. Luis Fernando de Baviera.

NÚMEROS	NOMBRES	SITUACIÓN
2 Inspectores de 1.ª (1).		
1	1 Abente.	Inspector 1.ª C. de E.
2	2 Magro.	Inspector 2.ª C. de E.
7 Inspectores de 2.ª (2).		
1	1 Armendáriz.	Jefe Sección Ministerio.
2	2 Baile.	Cuartel.
3	3 Oms.	Inspector 4.ª C. de E.
4	4 Berenguer.	Inspn. Instr. 6 Ind.ª
5	5 Villaverde.	Inspector 3.ª C. de E.
6	6 Castro Blanc.	Inspector 3.ª C. de E.
7	7 Martínez y Martínez.	Cuartel Madrid.
8	8 Rodríguez Córdoba (J.).	Inspector 5.ª C. de E.

22 Subinspectores de 1.ª

1	1 Pérez Dalmau.	Jefe S. Mallorca.
2	2 Altayó.	Ministerio Guerra.
3	3 Sánchez Capelástegui.	Dir. H. Sevilla.
4	4 García Gil.	Dir. H. Valladolid.
5	5 Chicoy Ferrer.	Dir. H. Zaragoza.
6	6 Gómez Florio.	Dir. Instituto Higiene.
7	7 Martín García.	Dir. H. Algeciras.
8	8 Planter.	Jefe S. Ceuta.
9	9 Lacalle.	Dir. H. Madrid y Museo.
10	10 Sánchez Manzano.	Dir. H. Barcelona.
11	11 Fernández Guislarro.	Dir. H. Pamplona.
12	12 Madrigal.	Reemplazo por enfermo.
13	13 Cortés Bayona.	Dir. Parque S. M.
14	14 Acal.	Dir. H. Valencia.
15	15 Marfías.	Dir. H. Coruña.
16	16 Elías.	Dir. Academia.
17	16 Cabellos.	E. M. Central.
18	17 Bach.	1.ª Jefe Brigada.
19	18 González Martínez.	Dir. H. Vitoria.
20	19 Sánchez de la Presa.	Jefe S. Melilla.
21	20 Rodríguez Ríos.	Jefe S. Tenerife.
22	21 Ruiz Sánchez.	Dir. H. Burgos.
23	22 Coll Zamuy.	Dir. H. Badajoz.

52 Subinspectores de 2.ª

1	1 Sanz Barrera.	Ambulancia montada.
2	2 Hermida.	2.ª Jefe Academia.
3	3 Mira.	H. Barcelona.
4	4 Heras.	Jefe S. Gran Canaria.
5	5 Solís Bazán.	H. Sevilla.
6	6 Fernández Alvarez.	H. Tenerife.
7	7 Tójar.	Dir. H. Granada.
8	8 Folache.	Dir. H. Cádiz.
9	9 Delgado Rodríguez.	Dir. H. Málaga.
10	10 Cordero.	H. Madrid, Hab.ª Cuba.
11	11 Salinas Aznárez.	Parque S. M.
12	12 Lacruz.	H. Palma.
13	13 Santos.	H. Pamplona.
14	14 González Rodríguez (M.).	H. Burgos.
15	15 López Alonso.	Jefe S. Menorca.
16	16 González Rodríguez (V.).	H. Algeciras.
17	17 Canalejas.	Dir. H. Archena.
18	18 Visié.	Srio. Insp. 4.ª C. de E.
19	19 Pérez Ortiz.	H. Madrid.
20	20 Monserrat.	Srio. Insp. 7.ª C. de E.
21	21 Barca.	Dir. H. San Sebastián.
22	22 Osuna.	Dir. H. Tarragona.
23	23 Panzano.	Instituto Higiene.
24	24 Senac.	Srio. Insp. 5.ª C. de E.
25	25 Baraja.	Dir. H. Vigo.
26	26 Lomo.	Srio. Insp. 1.ª C. de E.
27	27 Rabadán.	H. Ceuta.
28	28 Balmori.	H. Valladolid.
29	29 López Brea.	Asist.ª pers. 4.ª C. de E.
30	30 Moreno de la Santa.	Asist.ª pers. 4.ª C. de E.
31	31 Jordán.	Srio. Insp. 2.ª C. de E.
32	32 Rodríguez Córdoba (L.).	Asist.ª pers. 7.ª C. de E.
33	33 Zapico.	Insp. Instr. 6 Industria.

34	Morais.	Reemplazo por enfermo.
35	34 Solaequi.	H. Valencia.
36	Alabera.	Reemplazo Madrid.
37	35 Paredes Rodríguez.	Ministerio Guerra.
38	36 López Lomo.	H. Badajoz.
39	37 Domínguez.	Dir. H. Alicante.
40	38 Aristoy.	Asist.ª pers. 2.ª C. de E.
41	39 Fernández Garrido.	H. Coruña.
42	40 Valledor.	Dir. H. Bilbao.
43	41 Castañé.	Srio. Insp. 6.ª C. de E.
44	42 Vicesino.	Dir. H. Girona.
45	43 Moriones.	H. Zaragoza.
46	44 González Avila.	H. Melilla.
47	45 Reig.	R. C. Alabarderos.
48	46 Tolezano.	Dir. H. Córdoba, com. J. F.ª
49	47 Rives.	Asist.ª pers. 5.ª C. de E.
50	Belloc.	Reemplazo por enfermo.
51	La Cruz Rubio.	Reemplazo por enfermo.
52	48 Villa y Portillo.	Asist.ª pers. 6.ª C. de E.
53	49 Blanco Paradela.	H. Vitoria.
54	50 Zugasti.	Dir. H. Lérica.
55	51 González García.	Srio. Insp. 3.ª C. de E.
56	52 Muro.	Asist.ª pers. 3.ª C. de E.
57	Mundet.	Excedente.

105 Médicos mayores.

1	— Gamir.	Exc., Legación Tánger.
2	— Antenas.	Exc., Cons. liquidadoras.
3	— Marii Lis.	Exc. H. Madrid.
4	1 González Arau.	H. Valencia.
5	2 Bernal Flores.	H. Sevilla.
6	Precato.	Excedente.
7	3 Sánchez Lorenzo.	H. Santander.
8	4 Sáez.	Clínica urgencia Madrid.
9	Balbin.	Excedente Oviedo.
10	Sarriena.	Reemplazo voluntario.
11	5 Cayuela.	Mayor Brigada.
12	Artiga.	Reemplazo Valencia.
13	6 Freitas.	H. Sevilla.
14	7 Cruz Serrano.	Dir. H. Guadalajara.
15	Pujals.	Exc., Cons. liquidadoras.
16	8 Andreu.	H. Vitoria.
17	9 Felto.	As.ª G., J. y O. r.ª Barc.ª
18	10 Urquidí.	Ministerio Guerra.
19	11 Clairac.	Junta facultativa S. M.
20	Barreiro Martelo.	Excedente.
21	12 Fernández España.	As.ª pers. Min.ª Guerra.
22	13 Jurado Parra.	Dirección Carabineros.
23	González Rico (J.).	Reemplazo Oviedo.
24	14 Lorenzo González.	H. Lérica.
25	15 Cano Santayana.	H. Cádiz.
26	16 Utrilla.	H. Burgos.
27	17 Amo.	As.ª G., J. y O. r.ª Madrid.
28	18 Hurtado.	H. Granada.
29	19 Santandreu.	H. Málaga.
30	20 Baeza.	Escuela Real.
31	21 Pinar.	H. Madrid.
32	Mayo.	Supernumerario.
33	22 Benedit.	Academia Infantería.
34	23 Martínez Miralles.	H. Cádiz.
35	24 Iglesias Díaz.	Asist.ª pers. Ordenación.
36	25 Verdejo.	Escuela de Guerra.
37	26 Muñoz Sevillano.	H. Algeciras.
38	27 Laín.	H. San Sebastián.
39	28 Videgain.	H. Barcelona.
40	29 Aizpuru.	As.ª pers. Min.ª Guerra.
41	— Estrada.	Exc., Dir. H. Segovia.
42	30 Magdalena.	H. Coruña.
43	— Peña Blasco.	Exc., H. Bilbao.
44	31 Nuñez.	H. Tenerife.
45	32 Moreno González.	H. Ceuta.
46	— Moncada.	Exc., Cons.ª Casablanca.
47	33 Catalán.	H. Granada.
48	34 Mitjavila.	H. Madrid y C.ª Alemania
49	Martínez Ramírez.	Excedente.
50	35 Otero.	Academia Artillería.
51	36 Cabeza.	Prof. Escuela Guerra.
52	— Sobrino.	Exc. Tropas de A. M.
53	37 Rovira.	H. Barcelona.
54	38 Portas.	Ministerio Guerra.
55	39 Bordas.	H. Barcelona.
56	40 Barrenechea.	H. Coruña.
57	41 Pastor Ojeda.	Inspn. Guardia Civil.
58	42 Sánchez Fernández.	Instituto Higiene.
59	43 Cardín.	H. Málaga.
60	44 López Jiménez.	H. Valladolid.
61	45 Fernández Mariscal.	H. Melilla.
62	46 Fidalgo.	H. Mahón.

(1) En la Sección de Reserva: Espasa, Vidal, F. Losada, Alemany, Plá, Izquierdo y Gómez.
(2) Idem Sánchez, Casaseca, Más, Carreras, Camisón, Lla-
barta y A. de Celada.

63	47	León y Jiménez.....	H. Valladolid.	4	4	Pedraza.....	Remonta Córdoba.
64	48	Lorente.....	H. Zaragoza.	5	5	Lázaro.....	Reemplazo por enfermo.
65	—	Paz.....	Exc., com. E. M. Marruecos	6	5	Consejo.....	1.º Bón. R. Covadonga.
66	49	Cilla.....	Dir. H. Logroño.	7	6	Castellvi.....	R. Cab. Treviño.
67	50	Ristol.....	H. Barcelona.	8	7	Vaiderrama.....	1.º Bón. R. Princesa.
68	—	Parreño.....	Excedente.	9	8	Calles Pelayo.....	3.ª compañía Brigada.
69	—	Blanco Laruscain.....	Exc. Consulado Mogador	10	9	Casares.....	4.ª compañía Brigada.
70	—	Hernández Tejeda.....	Excedente Madrid.	11	10	Durán.....	Inst. Hic., Ayud. Acad.
71	51	Lombana.....	Academia Ingenieros.	12	11	Villabona.....	1.º R. Art.ª montaña.
72	—	Rivadulla.....	Exc. Parque Art. Madrid	13	12	Martín Costea.....	1.º Bón. R. Murcia.
73	52	Rodríguez Rodríguez.....	H. Pamplona.	14	13	Rado.....	R. Cab. Rey.
74	53	Alfau.....	H. Sevilla.	15	14	Río Balaguer.....	R. Cab. Farnesio.
75	54	Quiroga.....	As.ª G., J. y O. r.ª Madrid.	16	15	Ramírez de Verger.....	Ministerio Guerra.
76	55	Aparici.....	Dir. H. Alcalá Henares.	17	16	Gato.....	10.º R. montado Art.ª
77	56	Palop.....	H. Zaragoza.	18	17	Potous.....	R. Cab. Principe.
78	57	González Velasco.....	Art.ª e Ingen. Tenerife.	19	18	Pérez Saiz.....	R. Cab. Reina.
79	58	Salvat.....	H. Valencia.	20	19	Bada.....	4.º R. montado Art.ª
80	—	Pérez Casabat.....	Excedente.	21	20	Fossá.....	Inspn. Instrn. 6.ª Ind.ª
81	59	Valdivia.....	Acad.ª Admón. Militar.	22	21	Onsalo.....	Com.ª Art.ª Pamplona.
82	—	Sánchez Izquierdo.....	Exc., G. M. Cartagena.	23	22	Quintana Barragán.....	Fábrica Granada.
83	60	Sánchez Sánchez.....	As.ª pers. Minis. Guerra	24	23	Ramírez Santaló.....	Ambul.ª montaña n.º 2.
84	61	Fernández Baquero.....	Cuerpo Invalídidos.	25	24	Segura.....	R. Húsares Princesa.
85	62	Castillo Bomper.....	Instituto Higiene.	26	25	Sánchez Ruiz.....	1.º Bón. R. Burgos.
86	63	Bernal Descalzo.....	Eventuals. 1.ª Región.	27	26	Martínez Carvajal.....	5.º R. montado Art.ª
87	64	Peláez.....	H. Madrid.	28	27	Domingo Ortiz.....	1.º Bón. R. Bailén.
88	65	Clavero.....	Inst.ª Hig., Prof. Acad.ª	29	28	Cisneros.....	R. Cab. Villarrobledo.
89	—	Cadiznas.....	Exc., As.ª C. L. Cuba y P. R.	30	29	Molins.....	Escuela Equitación.
90	—	Olmos.....	Exc., Coms. liquidadoras.	31	30	Suárez Puerto.....	2.º R. Ingenieros.
91	66	Larra.....	Parque, Prof. Acad.ª	32	31	Moya.....	Ambul.ª montaña n.º 3.
92	67	Martín Salazar.....	Inst.ª Hig., Prof. Acad.ª	33	32	Muñoz García (J.).....	1.º Bón. R. Sevilla.
93	68	Fernández Salvador.....	H. Valencia.	34	33	Durbán.....	12.º R. montado Art.ª
94	—	Plana.....	Reemplazo Barcelona.	35	34	Naranjo.....	Col. Guardias jóvenes.
95	—	Pardo Reguera.....	Reemplazo Lugo.	36	35	Navarro Vicente.....	Event. 6.ª Rn., com. ext.
96	69	Benzo.....	H. Córdoba.	37	36	Martín Miguel.....	Brig. Obr.ª Topog. E. M.
97	70	Gamero.....	Ministerio Guerra.	38	—	González Hacedo.....	Exc., Yeguada militar.
98	71	Urrutia.....	As.ª G., J. y O. r.ª Madrid.	39	37	Buey.....	R. Cab. Tetuán.
99	72	Martínez Capdevila.....	H. Barcelona.	40	38	Herrero Lacaba.....	Talleres Ingenieros.
100	73	Fiol.....	H. Sevilla.	41	39	Cortés Barrán.....	Colegio Carabineros.
101	74	Crespo.....	Escuela Tiro.	42	40	Fernández Jaro.....	3.º R. Ingenieros.
102	75	Pérez Minguez.....	Academia Caballería.	43	41	Torres Ibarra.....	11.º R. montado Art.ª
103	76	Sempurn.....	H. Madrid. Prof. Acad.ª	44	42	Cornejo.....	2.ª compañía Brigada.
104	—	Viejobuena.....	Reemplazo Tarragona.	45	—	Sarmiento.....	Exc., Insp.ª 1.ª Región.
105	77	Masfarré.....	Ambul.ª montaña n.º 1.	46	43	Constanti.....	R. Cab. Montesa.
106	78	Ayrazar (M.).....	H. Las Palmas.	47	44	Martín Romo.....	R. C. Alabarderos.
107	—	Triviño.....	Exc., Legación Tángier.	48	45	Sansano.....	R. Cab. Alcántara.
108	—	Prieto la Cal.....	Reemplazo Valencia.	49	46	Ortega.....	1.º R. montado Art.ª
109	—	Benot.....	Exc., Coms. liquidadoras.	50	47	Sánchez Hargrave.....	Bón. Caz. Madrid.
110	79	Soler Garde.....	H. Barcelona.	51	48	Mollinos.....	1.º Bón. R. Alcántara.
111	80	Rodríguez Vázquez (A.).....	Ministerio Guerra.	52	49	Aldas.....	R. Inf.ª de Palma.
112	81	Fernández Victorio (N.).....	H. Madrid.	53	50	Queipo.....	1.º Bón. R. Andalucía.
113	—	García Iparaguirre.....	Exc., Coms. liquidadoras.	54	—	Ruiz Lozano.....	Supernumerario.
114	82	Portilla.....	Art.ª e Ingen. Melilla.	55	51	Ruiz Gómez.....	Remonta Granada.
115	—	Moreno López (J.).....	Reemplazo Murcia.	56	52	Baizauli.....	8.º R. montado Art.ª
116	83	Riera.....	H. Palma Mallorca.	57	53	Redondo Flores.....	Fábrica armas Toledo.
117	84	Zapatero.....	H. Algeciras.	58	54	Fuertes.....	Ambulancia montada.
118	85	Peralta.....	H. Badajoz.	59	55	Minguez.....	14.º tercio Guardia Civil.
119	—	Pérez de la Cruz.....	Excedente Madrid.	60	56	Azoy.....	4.º R. Ingenieros.
120	—	Gutiérrez del Olmo.....	Exc. Fábrica Trubia.	61	57	Maranges.....	Ambul.ª montaña n.º 4.
121	—	Echevarría Uguina.....	Supernumerario.	62	58	García García (G.).....	1.º Bón. R. San Fernando.
122	—	Salazar (L.).....	Exc., As.ª C. L. Cuba y P. R.	63	59	Aracama (Q.).....	2.º R. Art.ª montaña.
123	86	Fernández Victorio (A.).....	Manicomio S. Baudilio.	64	60	Muñoz Bueno.....	Com.ª Art.ª Barcelona.
124	—	Barreiro de la Iglesia.....	Excedente.	65	61	San Eustaquio.....	3.º R. montado Art.ª
125	87	Coll Sellarés.....	As.ª G., J. y O. r.ª Barcel.ª	66	62	Amat.....	R. Cab. Almansa.
126	88	Alemán.....	H. Victoria.	67	63	Gil Sáinz.....	R. Húsares Pavia.
127	—	Pérez Noguera.....	Exc., Junta facultativa.	68	64	Idáñez.....	Com.ª Art.ª Cartagena.
128	89	Plaza Blanco.....	H. Madrid.	69	65	Fernández Fontecha.....	1.º Bón. R. Toledo.
129	—	Stoeker.....	Exc., 4.º Grds. Insp. Junta	70	66	Puentes.....	Bón. Caz. Barbastró.
130	90	García Montorio.....	Prisiones Militares.	71	—	Palomino.....	Reemplazo por enfermo.
131	—	Morell.....	Exc., Coms. liquidadoras.	72	67	Quintana Duque.....	Dirección Cria Caballar.
132	91	Puig.....	H. Madrid.	73	68	Lasunrias.....	Bón. Caz. Navas.
133	92	García Julián.....	H. Zaragoza.	74	69	Campos.....	R. Cab. Talavera.
134	93	Fernández Victorio (F.).....	H. Madrid.	75	70	Camón.....	R. Pontoneros.
135	94	Alberici.....	H. Ceuta.	76	71	Cornet.....	R. Cab. Santiago.
136	95	Estevan Clavillar (M.).....	H. Burgos.	77	72	Sola.....	R. Inf.ª Orotava.
137	96	Delgado Pirls.....	H. Madrid.	78	73	Huesa.....	1.º Bón. R. Otuamba.
138	97	Fernández Pérez.....	Art.ª e Ingen. Mallorca.	79	74	Palacios.....	2.º R. montado Art.ª
139	98	Braña.....	H. Melilla.	80	75	Iglesias Gago.....	6.º R. montado Art.ª
140	99	Vieltes.....	Art.ª e Ingen. Menorca.	81	76	Ledesma.....	Cuarto Militar de S. M.
141	—	González Granda.....	Reemplazo.	82	77	Ruiz González.....	13.º R. montado Art.ª
142	100	Augustín.....	Art.ª e Ing. Las Palmas.	83	—	García Godoy.....	Exc., Dep. sement. Art.ª
143	101	Huelva.....	Dir. H. Chafarinas.	84	78	Pizarro.....	1.º Bón. R. Gravelinas.
144	102	Plaza Iglesias.....	Consejo Supremo.	85	79	Jack.....	R. Cab. Galicia.
145	103	García Fernández.....	Dir. H. Santaña.	86	80	Domingo Jover.....	7.º R. Ingenieros.
146	104	Prieto y Maté.....	Art.ª e Ingenieros Ceuta.	87	81	Rodríguez Pérez.....	R. Artillería Sitio.
147	105	Roldán.....	H. Pamplona.	88	82	Aréchaga.....	Com.ª Artillería Ferrol.
148	106	Sánchez García.....	Dir. H. Figueras.	89	83	García García (F.).....	Remonta Extremadura.
149	107	Romero Aguilar.....	H. Badajoz.	90	84	Aller.....	Junta facultativa S. M.
150	—	Martín Fernández.....	Exc., 4.º Grds. Insp. M.ª	91	85	Alonso Fernández.....	1.º Bón. R. Zamora.
151	108	Esteban de la Reguera.....	Parque S. M.	92	86	Ramonell.....	R. Inf.ª Inca.
152	—	Solano.....	Excedente.	93	87	Pacheco.....	Eventuals. 3.ª Región.
				94	88	Uguet.....	1.º Bón. R. Melilla.
				95	89	Hernández Alonso.....	R. Caz. Borbón.
				96	90	Pérez Martorell.....	Fábrica armas Oviedo.
				97	91	García Barsala.....	1.º R. Ingenieros.
				98	92	Manero.....	Ministerio Guerra.
				99	93	Merino.....	Eventuals. 7.ª Región.
				100	94	Escapa.....	1.º Bón. R. Isabel II.
				101	95	Sorai.....	1.ª Depósito sementales

235 Médicos primeros.

1	4	Brezosa.....	Events. 5.ª Región.
2	2	Solduga.....	9.º R. montado Art.ª
3	3	Salceda.....	Bón. Caz. Tarifa.

96	Martí Ventosa.	Srto. J. S. Mallorca.	200	189 Ferrer Ciurana.	R. Cab.º Sagunto.
97	Prieto Muñoz (J.).	Bón. Caz. Segorbe.	201	190 Barcia.	1.º Bón. R. Cerfihola.
98	Hernando Quecedo.	Colegio Santiago.	202	191 Tamayo.	H. Alhucemas.
99	Navarro Cánovas.	H. Madrid.	203	192 Boutheller.	Tropas S. Menorca.
100	Huertas Lozano.	1.º Bón. R. Borbón.	204	193 García Sánchez.	Bón. Caz. Talavera.
101	García Rodrigo.	Bón. Caz. Alfonso XII.	205	194 Alonso García Sierra.	14.º tercio Guardia Civil.
102	Rojo.	3.º R. Art.º montaña.	206	195 Sánchez Pallasar.	1.º Bón. R. Castilla.
103	Rodríguez Sayans.	Bón. Caz. Estella.	207	196 Carmenta.	Bón. Caz. Figueras.
104	Aznárez.	5.º compañía Brigada.	208	197 Vilaplana.	Col.º M.º C.º (Varones).
105	Navarro Sanchó.	R. Cab.º Castillejos.	209	198 Solís Jacinto.	R. Tenerife.
106	Obregón.	P. M. Brigada S. M.	210	199 Moreno López (A.).	1.º Bón. R. Pavia.
107	Feljó.	Col.º Huérfanos Guerra.	211	200 Bua.	1.º Bón. R. Isabel Católi.º
108	Planellas.	R. Cab.º Alfonso XII.	212	201 Coude.	Srto. J. S. Ceuta.
109	Sáenz de Sicilia.	1.º Bón. R. Alava.	213	202 López Elizagaray.	Bón. Inf.º Fuerteventura.
110	Pérez Viandi.	1.º Bón. R. Zaragoza.	214	203 Paredes Pereda.	6.º Depósito sementales.
111	Sueiras.	Tropas Sanid. Tenerife.	215	204 Gómez Ulla.	1.º compañía Brigada.
112	Secchi.	Escuadrón Tenerife.	216	205 Fernández Fernández.	1.º Bón. R. Mahón.
113	Cuadros.	6.º compañía Brigada.	217	206 Bartolomé.	Escuela Central de Tirol.
114	Castaño.	Bón. Caz. Alba Tormes.	218	207 Rubio (L.).	Escuadrón Gran Canaria.
115	Morales Fernández.	H. Madrid.	219	208 Sanz Felipe.	1.º Bón. R. J.ª Jona.
116	Costa.	1.º Bón. R. Valencia.	220	209 Meléndez.	Bón. Caz. La Palma.
117	Galmáres.	R. Cab.º Villaviciosa.	221	210 Valdes.	1.º Bón. R. Cantabria.
118	Horeada.	1.º Bón. R. Galicia.	222	211 Collado.	4.º Remonta Caballería.
119	Rubiano.	Supernumerario.	223	212 Díaz Fernández.	1.º Bón. R. San Quintín.
120	Guerra.	7.º compañía Brigada.	224	213 Ocaña.	Comand.º Art.º Cádiz.
121	García Torices (L.).	Reemplazo.	225	214 Suárez Torres.	1.º Bón. R. Granada.
122	Fernández Valderrama.	7.º R. montado Art.º	226	215 Reino (A.).	Srto. J. S. Gran Canaria.
123	Roche.	5.º Depósito sementales.	227	216 Fernández Martos.	Srto. J. S. Melilla.
124	Luis Sauvedra.	1.º Bón. R. Luchana.	228	217 Farreras.	1.º Bón. R. Vergara.
125	García Rojo.	Bón. Caz. Mérida.	229	218 Fernández Vallesla.	1.º Bón. R. Lealtad.
126	Redondo Martínez.	1.º Bón. R. Sicilia.	230	219 Vías.	R. Cab. Lusitania.
127	Moreno Orchoa.	6.º R. Ingenieros.	231	220 Vidal Frenero.	Bón. Caz. Chiclana.
128	Ledó.	R. Cab.º Sesma.	232	221 Moreno Bastante.	1.º Bón. R. Albuera.
129	Brú.	1.º Bón. R. Guadalajara.	233	222 Sánchez Reyes.	1.º Bón. R. Val-Ras.
130	Aspirós.	5.º R. Ingenieros.	234	223 Picó.	Bón. Caz. Arapiles.
131	Ripoll.	2.º Depósito sementales.	235	224 Vigil de Quibones.	Bón. Caz. Barcelona.
132	García Belenguer.	Exc. Vice.º Larache.	236	225 Río y Rico.	1.º Bón. R. Guipúzcoa.
133	Gutiérrez Gutiérrez.	P. M. Brigada S. M.	237	226 Maiz.	R. Inf.º Guía.
134	Mañas.	1.º Bón. R. Extremadura.	238	227 Juarros.	1.º Bón. R. Ceuta.
135	Navasa.	Com.º Art.º S. Sebastián.	239	228 Illana.	Bón. Caz. Ibiza.
136	Castillo Navas.	1.º Bón. R. Aragón.	240	229 Mingüillón.	Bón. Caz. Lanzarote.
137	Sánchez Roldán.	7.º Bón. R. Córdoba.	241	230 Gómez Martínez.	Dir. H. Peñón.
138	Prieto Muñoz (G.).	Art.º Campo Gibraltar.	242	231 Montero.	Escuadrón Menorca.
139	Gallig.	Bón. Gomera-Hierro.	243	232 Muñoz Beato.	1.º Bón. R. España.
140	Ramón Coll.	Escuadrón Mallorca.	244	233 Luis Subijana.	Srto. J. S. Menorca.
141	Corso.	1.º Bón. R. Almansa.	245	234 Pardo Lardies.	1.º Bón. R. Asia.
142	Gich.	Bón. Caz. Reus.			
143	Coma.	R. Cab.º Numancia.			
144	Valle.	Escuadrón Melilla.			
145	Cáceres.	1.º Bón. R. Navarra.			
146	Ramos Herrera.	Milicia volunt.º Ceuta.			
147	Quilez.	R. Inf.º Las Palmas.			
148	Arnao.	R. Cab. Ariabán.			
149	Muñoz Eilén.	R. Cab. España.			
150	Serrano.	Bón. Caz. Cataluña.			
151	Gómez y Gómez.	Fábrica Trubia.			
152	Moral.	Fábrica Sevilla.			
153	Moreno López (M.).	1.º Bón. R. Vizcaya.			
154	Alcalde.	1.º tercio Guardia Civil.			
155	Isturralde.	Tropas S. Gran Canaria.			
156	Tato.	1.º Bón. R. Constitución.			
157	Andújar.	Tropas Sanidad Melilla.			
158	Illgo.	1.º Bón. R. Garelano.			
159	Chicoy Arrereiger.	Parque S. M.			
160	Agudo.	1.º Bón. R. Rey.			
161	Parrillas.	Tropas Sanid. Mallorca.			
162	Martínez Opelt.	Reemplazo.			
163	García Torices (J.).	1.º Bón. R. Saboya.			
164	Zamora.	Srto. J. S. Tenerife.			
165	Jáudenes.	Bón. Disciplin.º Melilla.			
166	León Taboada.	1.º Bón. R. Cuenca.			
167	Cuveiro.	Tropas Sanidad Ceuta.			
168	Grafulla.	4.º Depósito sementales.			
169	Soler Rodríguez.	R. Cab.º Albuera.			
170	Moreno Sáenz.	1.º Bón. R. Reina.			
171	Mora Caldes.	1.º Bón. R. Mallorca.			
172	Muñoz García (A.).	Fábrica Marica.			
173	Ramos Ordóñez.	B. Caz. Riudard Rodrigo.			
174	Salado.	Reemplazo por enfermo.			
175	Arias.	Eventuals. 2.º Región.			
176	Ruiz Martínez.	Col.º M.º C.º (Hembras).			
177	Puncel.	Compañía aer. estación.			
178	López y López.	Com.º Art.º Algeciras.			
179	Carpintero.	Eventuals. 4.º Región.			
180	Benito Azorín.	1.º Bón. R. Infante.			
181	Fernández Buella.	Bón. Ferrocarriles.			
182	Pérez Carbonell.	1.º Bón. R. Tetuán.			
183	Reino (B.).	1.º Bón. R. América.			
184	Hanjuan.	1.º Bón. R. Suria.			
185	Fernández Cogolludo.	Bón. Caz. Llerena.			
186	Bam-Baumberghen.	E. M. Central.			
187	Torrecocha.	R. Cab.º Maria Cristina.			
188	Hernando Pérez.	1.º Bón. R. Príncipe.			
189	Belsol.	1.º Bón. R. San Marcial.			
190	Conti.	1.º Bón. R. Asturias.			
191	Amor.	R. Cab. Victoria.			
192	Herrero Díez.	1.º Bón. R. León.			
193	González Deleito.	Academia Infantería.			
194					
195					
196					
197					
198					
199					
200					
201					
202					
203					
204					
205					
206					
207					
208					
209					
210					
211					
212					
213					
214					
215					
216					
217					
218					
219					
220					
221					
222					
223					
224					
225					
226					
227					
228					
229					
230					
231					
232					
233					
234					
235					
236					
237					
238					
239					
240					
241					
242					
243					
244					
245					

100 Médicos segundos.

1	1 Huertas Burgos.	2.º Bón. R. Alava.
2	2 García García (M.).	2.º Bón. R. Covadonga.
3	3 Carballo.	Ambulancia montada.
4	4 Calvo Flores.	2.º Bón. R. Córdoba.
5	5 Díez.	2.º Bón. R. Bailén.
6	6 Chamorro.	2.º Bón. R. Cerinola.
7	7 Bravo Fernández.	2.º Bón. R. Lealtad.
8	8 Rincón de Arellano.	2.º Bón. R. Otumba.
9	9 Escribano Alvarez.	Ambul.º montaña n.º 1.
10	10 Gómez Moreno.	2.º Bón. R. Melilla.
11	11 Cruz Repila.	Art.º e Ingens. Menorca.
12	12 Bravo Ferrer.	2.º Bón. R. Ceuta.
13	13 Carreto.	Art.º e Ingens. Palma.
14	14 Sánchez Martín.	2.º sección 7.ª compañía.
15	15 Ferratges.	3.º Bón. R. Saboya.
16	16 Escalera.	2.º Bón. R. Rey.
17	17 Herranz.	2.º Bón. R. Aragón.
18	18 Gonzalo.	2.º Bón. R. San Marcial.
19	19 Doz.	3.º Bón. R. Mahón.
20	20 González Rico (E.).	2.º Bón. R. Príncipe.
21	21 Fomazallo.	Art.º e Ingens. Tenerife.
22	22 Jurado Barrero.	Art.º e Ingens. Melilla.
23	23 Sal.	H. Alhucemas.
24	24 Morales Sicuna.	Ambulancia montada.
25	25 Morales Moleón.	2.º Bón. R. Borbón.
26	26 Tomás.	2.º Bón. R. Isabel II.
27	27 Valero Navarro.	2.º Bón. R. Galicia.
28	28 Moreno Palacios.	2.º Bón. R. Asturias.
29	29 Barbero.	Instituto Higiénico.
30	30 Araujo.	Art.º e Ingens. Las Palmas.
31	31 Creude.	3.º Bón. R. Ceuta.
32	32 Modet.	2.º Bón. R. Alcantara.
33	33 Sanjimeñez.	2.ª sección 1.ª compañía.
34	34 Rodríguez Américo.	H. Peñón.
35	35 Martín Barrales.	2.ª sección 2.ª compañía.
36	36 Pastor Pérez.	2.º Bón. R. Granada.
37	37 Fernández Molina.	2.º Bón. R. Garelano.
38	38 Alba del Olmo.	2.º Bón. R. León.
39	39 Escribano García.	H. Clafarinas.
40	40 Rivaud.	2.º Bón. R. Mahón.
41	41 Tejero.	H. Barcelona.
42	42 Cancela.	2.º Bón. R. S. Fernando.
43	43 Aguado.	2.º Bón. R. Val-Ras.
44	44 Gabarda.	1.ª sección 3.ª compañía.
45	45 Vegazo.	1.ª sección 2.ª compañía.
46	46 Sebastián.	2.º Bón. R. Reina.
47	47 Manuel Noguera.	Fuerte Coll Laudones.

48	48 Villegas.	Eventual, 1.ª Región.	4	Miranda.	Supernumerario.
49	49 Soto.	1.ª sección 1.ª compañía.	5	4 Carpi.	H. Barcelona.
50	50 Aguilera.	2.ª Bón. R. Guadalajara.	6	5 Roa.	H. Alcalá.
51	51 Díaz Mena.	H. Barcelona.	7	— Rodríguez Vázquez (P.).	Exc., Eventuals, Madrid.
52	52 Martínez Vieta.	2.ª Bón. R. Murcia.	8	6 Gómez Díaz.	H. Cádiz.
53	53 Fuentes Serrano.	2.ª Bón. R. España.	9	7 Mozos.	H. Vitoria.
54	54 Llorente.	1.ª sección 7.ª compañía.	10	— Izquierdo Yebra.	Exc., Junta facultativa.
55	55 Roméu.	2.ª Bón. R. Tetuán.	11	8 Ezquerro.	Inspn. Instruc. é Indust.
56	56 Crespo Alvarez.	1.ª sección 6.ª compañía.	12	9 Muñoz Muñoz.	H. Granada.
57	57 Anglada.	2.ª Bón. R. Navarra.	13	10 Sanz Mocete.	Farmacia Leganés.
58	58 Céniga.	2.ª Bón. R. Sicilia.	14	— Pérez Martín.	Exc. H. Segovia.
59	59 Mira Perlu.	2.ª Bón. R. Vergara.	15	— Vega.	Exc., Laboratorio central
60	60 Antón.	2.ª sección 6.ª compañía.	16	11 Ubeda.	Laboratorio central.
61	61 Lombana Rañada.	2.ª Bón. R. Valencia.	17	12 Escala.	H. Tarragona.
62	62 Romo de Oca.	2.ª Bón. R. Asta.	18	— Díaz Casabueno.	Reemp.ª Farmacia Jaca.
63	63 Fernández Lozano.	2.ª Bón. R. Burgos.	19	13 Fernández del Villar.	H. Madrid.
64	64 Delgado Delgado.	2.ª Bón. R. Vizcaya.	20	14 Lupiáñez.	H. Tenerife.
65	65 Sánchez Vega.	2.ª Bón. R. Constitución.	21	— Vidal Gell.	Reemplazo.
66	66 Blanco Lon.	2.ª Bón. R. Guipúzcoa.	22	— Castells.	Exc., events. Farm.ª Madrid.
67	67 Usera.	3.ª Bón. R. Melilla.	23	15 Grus.	Farmacia Sevilla.
68	68 Villa Pérez.	2.ª Bón. R. Castilla.	24	— Casanova.	Reemplazo.
69	69 González Alberdi.	2.ª sección 5.ª compañía.	25	16 Sánchez Labora.	H. Sevilla.
70	70 Ruiz Jaén.	Fábrica pólvora Murcia.	26	17 Echevarría González.	H. Bilbao.
71	71 Serret.	2.ª Bón. R. Luchana.	27	— Calatrava.	Reemp.ª, events. Madrid.
72	72 Sánchez Hidaigo.	Art.ª é Ingen. Ceuta.	28	18 Carredano.	H. Santofia.
			29	— Cambronero.	Exc., Laboratorio central
			30	19 Colis.	Reemplazo por enfermo.
			31	20 Alonso Pultido.	Farmacia Madrid, 1.
			32	— Setrullo.	Supernumerario.
			33	21 Tociño.	Supernumerario.
			34	— Recuelta.	Exc., Farmacia Trubia.
			35	22 Gamundi.	Farmacia Madrid, 4.
			36	23 Herbás.	Ministerio Guerra.
			37	— Iborra.	H. Alicante.
			38	24 Vidal Freixinet.	Laboratorio central.
			39	25 Ribera.	Farmacia Madrid, 3.
			40	26 Candel.	H. Valencia.
			41	— Calatillo.	Supernumerario.
			42	27 Gil Izaguirre.	Reemplazo.
			43	28 Alfonso.	H. Burgos.
			44	29 Robles.	H. Málaga.
			45	30 Pericot.	H. Gerona.
			46	31 Abadal.	H. Lérida.
			47	— Benito del Caño.	Exc., events. Madrid.
			48	— Cardona.	Reemp.ª, Farm.ª Toledo.
			49	32 García García (F.).	H. Algeciras.
			50	— Escudero.	Reemp.ª, Junta facult.ª
			51	33 Pessa.	H. Córdoba.
			52	34 Romero Landa.	H. Palma Mallorca.
			53	— Torres Escrivá.	Supernumerario.
			54	35 Arranz (J.).	H. Las Palmas.
			55	36 Salazar (E.).	H. San Sebastián.
			56	37 Parera.	H. Mahón.
			57	— Rubio (R.).	Supernumerario.
			58	— Llanas.	Exc., Farmacia Madrid, 1.
			59	38 Trilla.	Reemplazo por enfermo.

Ociales Médicos alumnos.

1	Villa y Sanz (J.).	18	Gómez Arroyo.
2	Llisterrí.	14	Aznar.
3	Villa y Sanz (Y)	15	Diez Mato.
4	Piñero.	16	Bernal Noailles.
5	Cogollos.	17	Martínez Roncales.
6	Coiduras.	18	Capa.
7	Conejero.	19	Gallardo.
8	Amo y Stocker.	20	Peña y Azaola.
9	Valdivinoso.	21	González Orduña.
10	Fernández Alcalde.	22	Ochoa.
11	Sánchez Barriga.	23	Solé.
12	Oizaga.	24	López Pabón.

SECCIÓN DE FARMACIA

Inspector de 2.ª

1	— Díaz Valpuesta.	Cuartel, com. Dir. Laboratorio central.
---	-------------------	---

3 Subinspectores de 1.ª

1	1 Mozo.	Dir. Lab.ª Málaga.
2	— Risco.	Exc., Junta facultativa.
3	2 Martínez Cortina.	Jefe Farm.ª Madrid, 1.
4	3 Puras.	Laboratorio central.

6 Subinspectores de 2.ª

1	1 Botet.	H. Barcelona.
2	2 Pavón.	H. Madrid.
3	3 Iglesias Serrano.	Ministerio Guerra.
4	4 Alonso Martínez.	H. Burgos.
5	5 Aldeanueva.	H. Sevilla.
6	6 Puigvert.	H. Valencia.
7	— Jiménez.	Exc., com. M.ª G.ª y J.ª

14 Farmacéuticos mayores.

1	— Delgado Carabot.	Exc., Junta facultativa.
2	1 Calleja Marcoartú.	Laboratorio central.
3	2 González Carreras.	Jefe Farm.ª Madrid, 4.
4	3 Fraucouf.	Laboratorio central.
5	4 Cabrera.	H. Melilla.
6	5 García Segond.	Jefe Farm.ª Madrid 2.
7	6 Bonal.	Instituto Higiene.
8	7 Florejachs.	H. Coruña.
9	8 Revilla.	H. Valladolid.
10	9 Maffei.	Inspn. Instruc. é Indust.
11	10 Olea.	H. Zaragoza.
12	— Viñás.	Reemplazo por enfermo.
13	11 Nieto.	H. Badajoz.
14	12 Aracama.	Laboratorio Málaga.
15	— García Meret.	Exc., Com. liquidadoras.
16	13 Martín Díez.	Jefe Farm.ª Madrid, 3.
17	14 Munta.	H. Ceuta.

34 Farmacéuticos primeros.

1	1 Izquierdo Rodríguez.	E. M. Central.
2	2 La Calle Fernández.	Farmacia Madrid, 2.
3	3 Estevan Clavillar (J.).	H. Pamplona.

4	4 Miranda.	Supernumerario.
5	5 Carpi.	H. Barcelona.
6	6 Roa.	H. Alcalá.
7	— Rodríguez Vázquez (P.).	Exc., Eventuals, Madrid.
8	6 Gómez Díaz.	H. Cádiz.
9	7 Mozos.	H. Vitoria.
10	— Izquierdo Yebra.	Exc., Junta facultativa.
11	8 Ezquerro.	Inspn. Instruc. é Indust.
12	9 Muñoz Muñoz.	H. Granada.
13	10 Sanz Mocete.	Farmacia Leganés.
14	— Pérez Martín.	Exc. H. Segovia.
15	— Vega.	Exc., Laboratorio central
16	11 Ubeda.	Laboratorio central.
17	12 Escala.	H. Tarragona.
18	— Díaz Casabueno.	Reemp.ª Farmacia Jaca.
19	13 Fernández del Villar.	H. Madrid.
20	14 Lupiáñez.	H. Tenerife.
21	— Vidal Gell.	Reemplazo.
22	— Castells.	Exc., events. Farm.ª Madrid.
23	15 Grus.	Farmacia Sevilla.
24	— Casanova.	Reemplazo.
25	16 Sánchez Labora.	H. Sevilla.
26	17 Echevarría González.	H. Bilbao.
27	— Calatrava.	Reemp.ª, events. Madrid.
28	18 Carredano.	H. Santofia.
29	— Cambronero.	Exc., Laboratorio central
30	19 Colis.	Reemplazo por enfermo.
31	20 Alonso Pultido.	Farmacia Madrid, 1.
32	— Setrullo.	Supernumerario.
33	21 Tociño.	Supernumerario.
34	— Recuelta.	Exc., Farmacia Trubia.
35	22 Gamundi.	Farmacia Madrid, 4.
36	23 Herbás.	Ministerio Guerra.
37	— Iborra.	H. Alicante.
38	24 Vidal Freixinet.	Laboratorio central.
39	25 Ribera.	Farmacia Madrid, 3.
40	26 Candel.	H. Valencia.
41	— Calatillo.	Supernumerario.
42	27 Gil Izaguirre.	Reemplazo.
43	28 Alfonso.	H. Burgos.
44	29 Robles.	H. Málaga.
45	30 Pericot.	H. Gerona.
46	31 Abadal.	H. Lérida.
47	— Benito del Caño.	Exc., events. Madrid.
48	— Cardona.	Reemp.ª, Farm.ª Toledo.
49	32 García García (F.).	H. Algeciras.
50	— Escudero.	Reemp.ª, Junta facult.ª
51	33 Pessa.	H. Córdoba.
52	34 Romero Landa.	H. Palma Mallorca.
53	— Torres Escrivá.	Supernumerario.
54	35 Arranz (J.).	H. Las Palmas.
55	36 Salazar (E.).	H. San Sebastián.
56	37 Parera.	H. Mahón.
57	— Rubio (R.).	Supernumerario.
58	— Llanas.	Exc., Farmacia Madrid, 1.
59	38 Trilla.	Reemplazo por enfermo.

30 Farmacéuticos segundos.

1	1 Peña Guarán.	Laboratorio Málaga.
2	2 Comas.	H. Palma.
3	3 Casassas.	H. Barcelona.
4	4 Heredia.	Farmacia Madrid, 2.
5	5 Velázquez.	H. Valladolid.
6	6 Alonso Bermúdez.	H. Mahón.
7	7 Agnáviva.	H. Zaragoza.
8	8 Más.	Farmacia Madrid, 4.
9	9 Vicioso.	H. Ceuta.
10	10 Casares Sánchez.	H. Alhucemas.
11	— Romero Jiménez.	Exc. H. Granada.
12	11 Campos.	H. Melilla.
13	12 Sánchez Tutor.	Farmacia Madrid, 4.
14	13 Luengo.	H. Chafarinas.
15	14 Ortiz.	Farmacia Madrid, 1.
16	15 Martínez López.	H. Guadalajara.
17	16 Fernández de Rojas.	Farmacia Madrid, 2.
18	17 Ríos Balaguer.	H. Madrid.
19	18 Ruiz Garrido.	H. Archena.
20	19 Rodríguez de la Fuente.	H. Madrid.
21	— Rodríguez Sánchez.	Exc., H. Cádiz.
22	20 Dronca.	Farmacia Madrid, 3.
23	21 Millán.	H. Santa Cruz Tenerife.
24	22 Bescansa.	H. Coruña.
25	23 Perán.	Farmacia Sevilla.
26	24 Díaz Martínez.	H. Vigo.
27	— Cals.	Reemplazo por enfermo.
28	25 Gressa.	Farmacia Madrid, 3.
29	26 Fontán.	Farmacia Sevilla.
30	27 Méndez.	H. Peñón.